

# Mar



Nº 510

Diciembre 2011

NIPO: 793-11-004-2

**El Parlamento Europeo vetó  
la prórroga del acuerdo**

**Volvió la flota  
del caladero  
marroquí**

**La mujer, pieza  
clave en la pesca**

**Rajoy constituyó Gobierno**

**Un año en Mar**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:  
Centro Nacional Formación Marítima de Bamio  
C/ O Salgueira nº 40, Bamio  
38618 Vilagarcía de Arousa  
(Pontevedra)  
Tel: 986 50 60 47 • Fax: 986 50 61 17

# BAMIO

## LA GRAN ESCUELA DEL MAR



UNIÓN  
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



EL FONDOSocial EUROPEO  
DE LA COHESIÓN TERRITORIAL

*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*



## A los trabajadores del mar



Luis Casqueiro, Director del Instituto Social de la Marina

**S**e acaba un año que ha venido marcado fundamentalmente por la crisis económica que se ha manifestado en un incremento importante de las cifras del desempleo y en la necesidad de ajustes de gastos en el conjunto de las Administraciones.

En el colectivo del mar, si bien el número de desempleados se incrementó en los últimos años, en 2011 el paro se ha reducido en términos interanuales. El número de activos ha seguido descendiendo al ritmo que viene siendo habitual desde hace años, aunque se observa una ralentización del mismo. En el caso de la pesca, a los problemas derivados de la falta de caladeros y el agotamiento de los recursos que obliga a un ajuste de cuotas, se han venido a unir nuevos problemas puntuales como los fenómenos eruptivos que están afectando a la isla de El Hierro y que han obligado a interrumpir la actividad pesquera. A esa situación se suma la reciente decisión del Parlamento Europeo de no prorrogar el Acuerdo de Pesca con Marruecos. En relación con El Hierro, el Instituto Social de la Marina (ISM) está trabajando en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Gobierno Canario para abonar una serie de ayudas económicas a los afectados. En el caso de Marruecos, es de esperar que Bruselas autorice rápidamente el inicio de las negociaciones para suscribir un nuevo acuerdo.

La política de reducción de gastos en las Administraciones públicas también afectó al ISM que ya en 2010 vio reducido su rango de Dirección General a una Dirección con rango de Subdirección General. Esto ha tenido su consecuencia en el presente año, con el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del ISM, donde se suprime su Secretaría General y se reorganiza su estructura. Asimismo, el ISM ha visto reducir sus efectivos mediante la amortización de plazas vacantes, sin que se hayan visto afectadas las funciones y servicios que presta al colectivo del mar.

A pesar de la crisis, el año ha sido fructífero en aspectos importantes dentro de las competencias del Instituto. En el ámbito de la administración electrónica y mejora de la gestión, durante el año 2011 se culminó el proceso de automatización del cálculo de los coeficientes reductores de la edad de jubilación, reduciendo los tiempos de gestión; se ha informatizado la gestión de las prestaciones de muerte y supervivencia; se encuentra operativo de forma voluntaria el Sistema Red Directo permitiendo la conexión de las empresas del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar (RETM) a través de internet para realizar los trámites de afiliación, cotización y partes médicos; se ha avanzado considerablemente en el intercambio de datos entre el ISM y la Dirección General de la Marina Mercante agilizándose los trámites de inscripción de las embarcaciones en el RETM y del despacho de buques; se han incorporado nuevos procedimientos a la Sede electrónica de la Seguridad Social susceptibles de iniciarse a través del Registro electrónico.

Entre los aspectos más destacables, quiero resaltar también la solución conseguida para un colectivo específico del RETM, como es el de los armadores asimila-

dos a trabajadores por cuenta ajena. Atendiendo a las demandas presentadas, se modificó el ámbito subjetivo de la Ley 32/2010, de 5 de agosto, a través del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre, de manera que dichos armadores quedan incluidos en el sistema de protección por cese de actividad.

Un logro importante ha sido la publicación del Real Decreto 568/2011, de 20 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 258/1999 del 12 de febrero, por el que se establecen las condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar. Esta modificación implica un importante ahorro de costes debido a la sustitución del Botiquín B por un botiquín portátil (Botiquín C ampliado) para determinados barcos, además de permitir sustituir en algunos supuestos el Botiquín A por el Botiquín B.

Por otra parte, se ha avanzado en el desarrollo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005 para mejorar la seguridad en los buques pesqueros. Se han realizado charlas de concienciación y continúan las inspecciones de buques dentro del Plan Segumar. Desde la implantación de estas inspecciones se han reducido las deficiencias encontradas de un 25,38% a un 15,37%, lo que evidencia su efectividad. Además se está desarrollando una plataforma informática que permita recoger y explotar la información recogida.

Estas inspecciones del Plan Segumar incluyen también aspectos de Seguridad Social y se ha decidido incluir el control de las empresas en las que se han detectado irregularidades en el Plan Anual de Objetivos que se viene realizando cada año conjuntamente con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para avanzar en la lucha contra el fraude. En este Plan también se realizan, entre otros, controles de los trabajadores de tierra de las empresas navieras para que no figuraran como embarcados. Asimismo, se mantienen los controles sobre la incapacidad temporal, las prestaciones de desempleo y sobre los perceptores de pensiones, fundamentalmente, aquellos que perciben complementos por mínimos.

Nos enfrentamos ahora a un nuevo año donde el ISM seguirá trabajando, como siempre, para proporcionar protección social integral a las gentes del mar, como es su misión, algo que tenemos asumido todos quienes trabajamos en este organismo. Por eso, en nombre del ISM y de todos sus trabajadores, quiero desear lo mejor en estas fechas navideñas a todo el colectivo del mar y a los lectores de la Revista Mar. ■

# Guía para la Gestión Sanitaria en Acuicultura

**Autores:** C.J. Rodgers y M.D. Furones

**Edita:** Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) Secretaría General del Mar. MARM



El Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural del Instituto de Investigación y Tecnologías Agroalimentarias (IRTA) de Cataluña ha sido el encargado de coordinar los trabajos que nutren esta Guía y en la que han participado centros de investigación y entidades públicas de siete Comunidades Autónomas. Es consecuencia de la puesta en marcha del Plan Nacional de Gestión Sanitaria de la acuicultura: adaptación a la nueva normativa (GES-AC), financiado por la Junta Nacional Asesora de Cultivos

Marinos (JACUMAR) de la Secretaría General del Mar, cuyo objetivo era crear una plataforma que facilitara la colaboración entre agentes y administraciones

La Guía, dirigida tanto al sector productor como a las administraciones públicas, pretende convertirse en un “libro de consulta” para todos: una herramienta que aporta información y sirve para compartir conocimientos sobre las enfermedades más comunes en peces y moluscos y facilitar su gestión sanitaria dentro de nuestra acuicultura.

La Directiva comunitaria 2006/88/CE, relativa a los requisitos zoonosarios de los animales y los productos de la acuicultura, y a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos se incorporó a nuestro ordenamiento jurídico mediante el Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre.

Este marco normativo contiene un conjunto de medidas para afrontar la prevención de forma integral, regulando las condiciones de bioseguridad necesarias para la autorización de las explotaciones; los criterios de epidemiología y notificación de enfermedades; los requisitos de sanidad animal necesarios para que los animales puedan transitar dentro de la Unión Europea; las normas mínimas sobre el control de enfermedades y los principios para la calificación sanitaria de las explotaciones.

Para facilitar al sector productivo español la aplicación de la legislación se ha elaborado esta “Guía para la gestión sanitaria en acuicultura” que en siete capítulos analiza el marco legal existente, destaca las enfermedades más importantes para la acuicultura española, detalla métodos de diagnóstico y orienta para la realización de programas de vigilancia sanitaria.

Pese a que se han editado muy pocos ejemplares en formato papel, como medida de ahorro, quienes deseen adquirir una versión en CD pueden solicitarla a la Secretaría General del Mar. Subdirección General de Recursos Marinos y Acuicultura. C/ Velázquez, 144 (2ª planta) 28071 Madrid. ■



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL  
DE LA MARINA

#### Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

#### Director:

Vidal Maté.

#### Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

#### Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

#### Secretaría:

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

**Guipúzcoa:** Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

**Vizcaya:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

#### Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19. revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC

www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-11-001-6

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



# 6

## VETO A LA PRORROGA DEL ACUERDO PESQUERO CON MARRUECOS

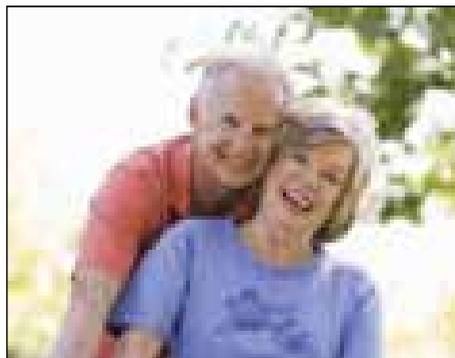
El Parlamento Europeo se opuso a la decisión de la Comisión de prorrogar el mismo hasta el 27 de febrero de 2102.



# 14

## LA MUJER EN EL MAR

La mujer de la pesca aspira a ser más visible en el sector.



- 6 El Parlamento Europeo vetó la prórroga del acuerdo con Marruecos
- 8 Jornadas pesqueras en Ceieiro
- 14 La mujer en la pesca
- 22 Congreso de Acuicultura
- 26 Red directo en el REM
- 27 Nuevo gobierno
- 28 Subida de las pensiones
- 31 Balance de un año en el mar

# 30

## SUBIDA DE LAS PENSIONES

El gobierno aprobó la subida de las pensiones y la paga compensatoria por la inflación.

### DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

### CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

El Parlamento Europeo vetó la prórroga del acuerdo con Marruecos

# La flota del caladero marroquí VOLVIÓ A PUERTO

**El Parlamento Europeo, por 326 votos en contra, 196 a favor y 58 abstenciones vetó la prórroga del acuerdo pesquero con Marruecos que habían pactado la Comisión de la Unión Europea y el gobierno de ese país el pasado 27 de febrero. De los 54 eurodiputados españoles, ocho votaron en contra. La Eurocámara, junto a esta decisión, señaló la necesidad de negociar un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos, lo cual constituye hoy un interrogante.**

Nada más conocerse la decisión del Parlamento Europeo, las autoridades de Rabat comunicaron a los armadores españoles que debían abandonar inmediatamente sus aguas y regresar a puerto. La Administración española ya ha solicitado a Bruselas compensaciones para los armadores por la imposibilidad de faenar en esas aguas para un centenar de barcos y más de 600 tripulantes.

**Varios países se opusieron por estar en contra de la política de Rabat hacia El Sahara**

El coste del acuerdo para las arcas comunitarias para el periodo de cuatro años fue de 144.4 millones de euros, a los que se suman otros tres millones de euros para apoyar directamente a las gentes que operan en el sector y 3,4 millones más como el canon que abonan los armadores.

En las negociaciones para la ratificación de la prórroga del acuerdo de pesca con Marruecos hubieron de superarse las posiciones en contra de algunos países comunitarios,

así como las reticencias de la propia comisaria María Damanaki. Desde esas posiciones se consideraba que el acuerdo no se debería ratificar mientras Rabat no diera información completa sobre cuestiones como el respeto de los derechos humanos en tierras del Sahara, así como el destino de los fondos para el desarrollo y mejora de las estructuras de la pesca también en esa zona donde Marruecos es actualmente su administrador. De acuerdo con esas peticiones, Rabat ofreció información sobre esas



cuestiones pero, a pesar de ello, fueron siete de los 27 Estados miembros los que ya se opusieron a la ratificación. Ahora, la decisión del Parlamento ha confirmado aquellas divergencias.

Aunque el acuerdo con Marruecos no tiene nada que ver con el compromiso de 1995 cuando operaban en esas aguas más de 300 barcos, la realidad es que se trata de un acuerdo muy importante por las características de la flota, en muchos casos con imposibilidad para faenar en otras aguas. De los barcos españoles que operan en ese caladero, el grueso con 42 unidades corresponde a Andalucía, seguida de los 37 barcos de Canarias, 17 de Galicia, dos del País vasco y otros dos de Cantabria para el desarrollo de la actividad con diferentes artes como la pesca pelágica, artesanal, palangre de fondo o arrastre o pesca industrial.

Durante los cuatro años que duró el acuerdo anterior, las relaciones entre la Unión Europea y Marruecos han sido frías y las diferencias surgidas en algunos momentos fueron subsanadas en el marco de la Comisión mixta de seguimiento. Desde la Unión Europea se ha reclamado una mayor información sobre el desarrollo de la actividad en esos caladeros, control de la pesca ilegal, y, sobre todo, el uso de los fondos para la mejora de las infraestructuras portuarias para los procesos de comercialización. Por su parte, desde Rabat se reclamó la necesidad de que las flotas comunitarias cumplieran con el compromiso de realizar una parte de los desembarcos en ese país, a lo que Bruselas señaló la imposibilidad de hacerlo en muchos casos por la falta de infraestructuras en los puertos.

En medios del sector de la pesca, aunque se sigue considerando éste como un acuerdo importante, se estima que en los últimos años se han reducido mucho las posibilidades de capturas hasta el punto que en algunos casos no es rentable salir a faenar. En algunos casos se ha atribuido esa reducción de capturas a las condiciones climatológicas, corrientes marinas, etc, pero se estima sin embargo que la razón principal es la falta de los controles suficientes para evitar pescas ilegales que practican otras flotas fuera del acuerdo con la Unión Europea, sobre todo por la actividad de un número reducido de grandes arrastreros capaces de pescar



### **Interrogantes sobre la posibilidad de renegociar un nuevo compromiso**

un volumen similar al de toda la flota comunitaria.

De cara a una próxima negociación, en medios del sector se teme que Rabat se mantenga en su línea de ajustar más las posibilidades de capturas, incluso reduciendo la flota con derecho al acceso a esas aguas, aumentando las vedas o paradas biológicas o potenciando los niveles de desembarcos en ese país y mantener el empleo de ciudadanos de Marruecos en la flota. Bruselas siempre ha insistido en la necesidad de disponer de una mayor y mejor información científica sobre la situación de los caladeros para establecer las condiciones del nuevo acuerdo. Pero, tras la decisión del Parlamento, la negociación de un nuevo acuerdo es hoy un gran interrogante.

El primer acuerdo de 1995 se firmó para un periodo de cuatro años, pero en 1999 no se logró la renovación del mismo hasta 2005 y la ratificación del mismo en 2007. Ese largo periodo sin acuerdo supuso, por un lado, el desmantelamiento de una parte muy importante de esa flota vía desguaces, mientras otros barcos se hubieron de reconvertir para ir a otros caladeros. Ese tiempo sin acuerdo también se tradujo en el desembarco en Marruecos de empresarios españoles para la constitución de casi un centenar de empresas mixtas con grupos empresariales de ese país que hoy es uno de los puntos fuertes en materia de pesca en las relaciones entre España y Rabat. ■

V.M.

XVI Jornadas Técnicas de Celeiro

# Pesca sostenible y mejora comercial PARA AFRONTAR LA CRISIS



*El sector pesquero, consciente de la delicada situación actual y el reto que supodrá la reforma pesquera en ciernes, se ha reunido en Celeiro para debatir fórmulas de adaptación a una política europea que apuesta por una actividad pesquera medioambiental, económica y socialmente sostenible. Las jornadas técnicas, en su décimo sexta edición, han reunido a científicos, técnicos, representantes de la administración y profesionales durante dos días para analizar la sostenibilidad de la pesca desde tres perspectivas: ambiental, económica y social enmarcadas por la reforma comunitaria de la pesca.*

La presente edición de las Jornadas, aunque ha mantenido su carácter multidisciplinar y un formato que permite a los asistentes intercambiar opiniones con los ponentes, se ha centrado en el ámbito medioambiental y se ha caracterizado por la ausencia de políticos, intentando marcar distancia con la campaña electoral con la que coincidía en el tiempo. No obstante, el encuentro fue inaugurado por la delegada territorial de la Xunta en Lugo, Raquel Arias, que hizo hincapié en la importancia que tiene para el ejecutivo autónomo mejorar la comercialización de los productos pesqueros a través de la reducción de eslabones en la cadena que va desde la lonja al consumidor. Para

ello es determinante que los representantes de las distintas flotas del sector se involucren en la comercialización de sus capturas. Utilizó el foro para pedir a Bruselas que eleve las cuotas de los recursos, pues según los datos científicos que maneja están mejor de lo que se apunta

La sobreexplotación afecta al 87 por ciento de las pesquerías en aguas comunitarias. Por ello, según García, las cuotas totales admisibles (TAC en sus siglas en inglés) y las cuotas individuales (ITQ), que prevé Bruselas en su Política Pesquera Común (PPC) para todos los barcos de más de



*Asistentes a las XVI Jornadas de Celeiro.*

desde la Unión Europea y reclamó a esta institución que exija las mismas condiciones higiénico-sanitarias para los productos de importación que para los capturados por la flota gallega.

### **SOSTENIBILIDAD**

El primer bloque temático abordado fue el medioambiental que trató la sostenibilidad de los recursos.

El responsable de Pesca de WWF España, Raúl García Rodríguez, basó su intervención argumentando que la sostenibilidad tiene que ser el objetivo del sector pesquero. Lamentó que hasta el momento éste no ha dado prioridad a la sostenibilidad de un recurso limitado. Por tanto, subrayó, no hay tarta para todos y hay que repartir pesquería por pesquería, porque si no se mantienen las poblaciones será difícil continuar con la actividad. El representante ecologista argumentó la necesidad de que el sector asuma una pesca sostenible con tres datos: pérdida de empleos, estancamiento de las capturas y degradación del trabajo. Según el ponente, Galicia ha perdido entorno a 25.000 puestos de trabajo en el sector pesquero en los últimos tres lustros. También apuntó que las capturas están estabilizadas desde finales de la década de 1980 y que los salarios y el trabajo a bordo no han mejorado.

12 metros, son buenas herramientas, aunque por sí solas no van a evitar los conflictos entre flotas y monopolios como se ha puesto de manifiesto con el rechazo de la bajura del Cantábrico-Noroeste del porcentaje que la administración central le ha adjudicado en el reparto de cuotas para cinco especies de alto valor comercial para el próximo año. Desde la organización ecologista se propone que el rendimiento máximo sostenible (RMS) se establezca teniendo en cuenta la biomasa y planes de gestión a largo plazo. Además, se aboga por la descentralización de la gestión primando la participación y la cogestión del sector y por desligar los acuerdos pesqueros del pago por acceso.

### **Temas tratados:** **- sostenibilidad** **- comercialización** **- reforma PPC**

La intervención de Javier Borderías, profesor de investigación del Instituto del Frio del CSIC, versó sobre sostenibilidad centrada en el aprovechamiento de los descartes para la elaboración de subproductos de la pesca utilizando desde recortes del fileteado hasta el aprovechamiento de las raspas pasando por desarrollo de productos como fiambres de pescado realizados a partir de especies infrautilizadas. Esta línea de trabajo presenta nuevas posibilidades y abre nuevos mercados tanto en el ámbito del consumo humano como la producción de cebos artificiales para

captura o engorde de especies como el pulpo. Para el investigador, la política pesquera europea sobre descartes brinda nuevas posibilidades y abre otro mercado que hay que aprovechar.

Martín Aranda, investigador de Azti Tecnalia, analizó los efectos que tendrán los derechos individuales de pesca. Expuso las ventajas e inconvenientes de estos derechos y planteó algunos mecanismos para paliar los efectos negativos de este instrumento que, según Bruselas, aumentará la concienciación de los productores. Aranda advirtió que la Unión Europea incluye en su política pesquera estos derechos para los barcos de más de 12 metros de eslora y para todos los arrastreros que faenan en aguas comunitarias. La validez de estos derechos, según la reforma, se extendería por 15 años, pero podría verse reducida o perderse totalmente en caso de vulnerar las normas o por no utilizar durante 3 años.

El investigador del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo, Francisco Saborido-Rey hizo hincapié en la pesca sostenible para resolver algunas de las incertidumbres que oscurecen el futuro del sector. Habló de la capacidad pesquera de la flota española y de la caída en medio millón de toneladas que han sufrido las capturas en las últimas cuatro décadas pasando de algo más de 1,4 millones de toneladas pescadas a finales de los setenta a las 900.000 toneladas del pasado año para explicar que parte de esa disminución se debe a la pérdida de la pesca en otros países; pero, señaló, que el 60% de la disminución se debe a la caída de las capturas en aguas de la UE y sobre todo nacionales. Además, subrayó que una parte importante de los recursos no está regulada ni estudiada. Y de las que se analizan, más de la mitad están sobreexplotadas. Así, para este técnico, el problema es que la sostenibilidad de nuestros propios recursos está en entredicho.

Para abordar el problema no hay una única fórmula, pero señaló entre las posibles: gestión del ecosistema, protección de especies y hábitats, pesca selectiva, trazabilidad, etc., planteó la conservación del potencial reproductivo ya que en la pesca los humanos sólo capturamos el recurso y, por tanto, somos dependientes de la capacidad del recurso de producir descendencia viable. Para ello hay que tener en cuenta las características de la especie como los parámetros reproductivos. Saborido-Rey, aseguró



### **La PPC propone derechos transferibles para los buques de más de 12 metros**

que las pesquerías analizadas muestran evidencias de que las hembras maduran antes y alcanzando la madurez con tallas más pequeñas, lo que supone que los recursos actuales sean más débiles y pierdan productividad. Poniendo un ejemplo práctico, la estimación de pérdida de productividad de la merluza gallega en las últimas tres décadas ha sido del 80%. Esta pérdida de productividad es un hecho histórico consecuencia de la misma práctica pesquera continuada en el tiempo; que lleva a los pescadores a perder capturas.

La solución pasa por disminuir el esfuerzo pesquero sobre los individuos más grandes permitiendo que las poblaciones tengan numerosos ejemplares grandes. Mediante la co-gestión hay que distribuir el esfuerzo pesquero entre todas las tallas utilizando artes selectivas, creando reservas y eliminando la pesca olímpica.



Intervino en este bloque Laura Rodríguez, responsable de la empresa Marine Stewardship Council (MSC) que, en la actualidad, está evaluando a la empresa armadora celeirense Grupo Regal para acreditar con una eco-etiqueta la merluza que pesca con el arte de pincho en los caladeros de Gran Sol. Esta empresa que tiene certificadas en el mundo 130 pesquerías señaló que este tipo de certificaciones acabarán siendo obligatorias para las empresas pesqueras con el paso de los años. Aunque también hubo expertos en el foro que abogaron por las unificaciones de las certificaciones, ya que cuantas más certificaciones haya, mayor será la confusión de los consumidores. En el futuro, cuando todas las pesquerías sean sostenibles las eco-etiquetas carecerán de sentido, pero en la actualidad, aunque suponga un aumento de costes para los pescadores, es una forma de distinguir el productor de las importaciones que llegan a nuestros puertos.

También refiriéndose a la comercialización, Aurora de Blas, subdirectora de Economía Pesquera (MARPM) expuso las novedades en el reglamento de control, en lo referente a los documentos que deben acompañar a los productos pesqueros a partir del enero. Fecha en que entra en vigor la nueva normativa de trazabilidad.

La trazabilidad del producto desde su captura hasta su venta al consumidor, así como el etiquetado correcto para identificar el pescado deja mucho que desear como ha puesto de manifiesto un estudio realizado en pescadería y grandes superficies por Servicios Veterinarios para la Acuicultura para un grupo de organizaciones pesqueras y acuícolas entre las que está la FNCP.

También en este bloque se trató de los cambios que está experimentando la comercialización al detalle de productos pesqueros en nuestro país. Según María Luisa Álvarez, directora adjunta de la Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Detallistas de Pescados (FEDEPESCA), las clásicas pescaderías, cerca de 14.000 en España, han pasado en las últimas décadas de tener el 100% de la cuota de mercado en venta de pro-

ca que daña la pesquería e inunda las lonjas forzando los precios a la baja. No pasó por alto entre las medidas para alcanzar la sostenibilidad un mayor control de la pesca ilegal y las importaciones no registradas y la lucha contra los descartes.



*Profesor José Fernández Polanco durante su intervención.*

## **COMERCIALIZACIÓN**

Si el primer bloque de las jornadas dejó claro que hay que impregnar al sector de la necesidad de cuidar el recurso para que la pesca sea sostenible biológica y socialmente, el segundo bloque mostró que la comercialización, a pesar de los pasos dados, sigue siendo la asignatura pendiente sobre la que no hay acuerdo en la forma de abordarla.

ductos de la pesca y la acuicultura a poco más del 45%. Esto significa no sólo un cambio en los hábitos de compra sino también en las cantidades y en las formas de presentación del producto para la venta (bandejas, fileteado, etc.). Álvarez informó que el beneficio bruto de las pescaderías españolas, de acuerdo con estimaciones elaboradas por técnicos de la Agencia Tributaria, está entorno al 20% del precio de venta. Este porcentaje baja entorno al 10% si se habla de beneficio neto. Estas cifras ponen en entredicho la impresión de muchos consumidores que piensan que nuestros pescaderos o pescaderas sacan un rendimiento alto al producto que nos venden.

El profesor de la Universidad de Cantabria, José Fernández Polanco, habló también sobre comercialización y valorización del producto en el ámbito de la bajura. Inició su intervención señalando el mercado pesquero como un entramado de gran complejidad que en la última década ha visto como el auge de la acuicultura industrial y el desarrollo del comercio internacional han aumentado la oferta mundial de pescado. Estas circunstancias junto a la concentración de las cadenas de distribución hacen que los productores pierdan poder de negociación y control sobre los mecanismos de fijación de precios.

En el otro extremo de la cadena comercial está un consumidor que se encuentra con un exceso de información (especies, métodos, procedencias). según Fernández Polanco, el vendedor no siempre transmite la información. Por su parte, el consumidor, a veces, no comprende la información, otras, le resulta irrelevante y, en otras, la da por supuesto. Estas circunstancias fomentan el fraude pesquero en forma de sustitución de especies, adulteración del producto o uso de países puente.

En este contexto, las estrategias de diferenciación tienen un efecto limitado ya que estas etiquetas identificativas como "galiciacalidade" o "pesca del Cantábrico" requieren una educación del consumidor. Para el profesor, cuanto mayor sea el número de certificaciones y más variedad del atributo certificado, mayor será la confusión que puede desembocar en desconfianza.

El intermediario, el eslabón de la cadena comercial entre productor y consumidor, también juega un papel determinante y con frecuencia, con el

objetivo de mantener sus márgenes podría no estar dispuesto a pagar un precio más elevado sustituyendo el producto certificado por otro que no lo esté. Para el intermediario, toda diferenciación implica un aumento en los costes de producción ya que los productos diferenciados requieren mucho esfuerzo promocional que no está garantizado que repercuta en precio final del producto.

Tras exponer el panorama actual determinado por el alto volumen de producto pesquero procedente de la acuicultura industrial y de la importación legal e ilegal, con intermediarios desinteresados en la trazabilidad del producto y consumidores más preocupados por el precio que por comprender la información referida a especies, métodos de captura y procedencias, Fernández Polanco planteó como estrategia para la bajura la selección de canales de comercialización. Primero, reducir el número de intermediarios



*Flota de Gran Sol con base en el puerto de Celeiro.*

acortando las diferencias entre el pescador y el consumidor final. Segundo, utilizar canales especializados en pescado fresco que comercie con especies locales pescadas con artes tradicionales. Y, tercero, buscar intermediarios con prestigio debido a la alta calidad y exclusividad de sus productos. Puso como ejemplo la alta restauración y hostelería, los mercados municipales, cadenas locales y empresas de transformación de productos tradicionales.

## **REFORMA PESQUERA**

Aunque la mayoría de las intervenciones tocaron la reforma de la Política Pesquera Común, fue la de Javier Garat, secretario de Cepesca, la patronal española de la pesca, la que analizó la

la propuesta calificándola de decepcionante. El también presidente de la patronal pesquera europea Europêche acusó al Ejecutivo comunitario de defender un discurso meramente ecologista en el ámbito de la pesca e instó a considerar las consecuencias socio-económicas de las medidas propuestas. El objetivo de la reforma para los armadores españoles y europeos tiene que buscar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) —el volumen máximo de capturas que garantice la continuidad de la pesca a largo plazo—. Por ello, los armadores aprovechan para promover cambios en la propuesta de la PPC que entrará en vigor en 2013.

peticiones, señaló el apoyo a las organizaciones regionales de pesca (OPRs) y la lucha contra la pesca ilegal.

Finalizó, Garat, asegurando que analizarán detenidamente la propuesta de la Comisión sobre el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y recalando que los armadores españoles apuestan por una política pesquera comunitaria, sólida, sostenible, eficaz y también rentable.

La Conselleira de Mar, Rosa Quintana, clausuró el encuentro anunciando que el departamento que dirige formará un grupo de trabajo en el seno del Consello Galego de Pesca para



*Ponentes y asistentes durante un receso.*

Para los armadores la propuesta de supresión de los descartes es radical ya que causará un impacto social y económico al obligar a descargar en puerto todos los descartes de pescado que hasta ahora se arrojaban al mar. Otro aspecto de la reforma con el que los armadores no están de acuerdo es la valoración del estado de los recursos. Según Garat, establecer como sobreexplotados el 82% de los recursos del Mediterráneo y el 63% de los del Atlántico es dramatizar.

El secretario de Cepesca reclama a Bruselas que mantenga y mejore los acuerdos de asociación con flexibilidad de la cláusula de exclusividad, cánones razonables y oposición al pago por pescar. También en el apartado de

consensuar con el sector la propuesta sobre la reforma que esta región, la más dependiente de la pesca en la UE, llevará a Bruselas.

Una propuesta asentada en el equilibrio de los aspectos económico, social y medioambiental. Defendió también la capacidad de gobernanza del sector y en este sentido señaló los derechos transferibles de pesca como herramienta necesaria para este fin. Concluyó agradeciendo la participación del sector en las jornadas y subrayando la importancia de esta participación en los debates sobre la política pesquera en los que el sector debe hacerse oír con una sola voz. ■

**J.M.S.**

**Fotos: María Giménez**

II Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero

# Iniciativas para la diversificación EMPRESARIAL

***El II Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero reunió en Málaga los días 24 y 25 de octubre a asociaciones de mujeres de todo el litoral para analizar y debatir políticas públicas que fomenten la creación de empresas y diversifiquen la actividad pesquera. De esta forma, se da continuidad a esta red dedicada a facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias, que en su primer encuentro en San Sebastián tuvo como objetivo visualizar y dignificar el papel de la mujer en la pesca como primer paso hacia su integración en el sector pesquero.***



**E**n el acto inaugural del segundo encuentro, bajo el epígrafe “Incorporación y emprendimiento de las mujeres en el sector pesquero”, Rosa Aguilar, la anterior ministra del MARM, destacó ante los cerca de 400 asistentes—mayoritariamente mujeres pertenecientes a distintas asociaciones— el importante papel que han jugado las trabajadoras del mar en la sostenibilidad de las zonas dependientes de la pesca. También incidió en que la labor de las mujeres como emprendedoras es *esencial para el desarrollo presente y futuro del sector y para su progreso económico*. En este contexto, subrayó el importante papel que juegan las trabajadoras del mar en la sostenibilidad de las zonas dependientes de la pesca por ha-

ber demostrado *una especial iniciativa y visión empresarial para iniciar negocios orientados a la diversificación de la actividad pesquera*. Por ello, abogó por el reconocimiento y protagonismo social que merece la presencia de las mujeres en el sector pesquero español y alentó la iniciativa empresarial femenina en este ámbito.

El primer congreso, que tuvo lugar en San Sebastián un año antes, avanzó en un objetivo doble. Por un lado, la visualización y dignificación del papel de la mujer facilitando el acercamiento y el conocimiento mutuo entre las organizaciones de mujeres para mejorar el intercambio de experiencias. Y, por otro, buscar el reconocimiento económico y social de estas organizaciones compuestas mayoritariamente por madres, hijas

o cónyuges de pescadores. El segundo congreso ha alentado la iniciativa empresarial de las mujeres en el ámbito pesquero.

En otro ámbito, si la primera edición sirvió de presentación e intercambio de experiencias de las asociaciones del norte—mariscadoras, rede-ras y empacadoras que realizan su actividad en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco—, esta segunda ha permitido visibilizar asociaciones del Mediterráneo—especialmente las andaluzas— que están integradas por mujeres que pertenecen a familias de pescadores artesanales que en algunos casos sitúan los problemas de género en segundo plano ya que como señala la presidenta de la asociación gaditana “La Tarralla”, Sonia

**La Red promueve la organización de las mujeres y marca el camino que permita la creación de empresas gestionadas por ellas.**

que mostraron de forma clara que existen cauces para poner en marcha proyectos. Hay que destacar también la organización de cinco talleres de trabajo sobre la creación y fomento de asociaciones, el uso de nuevas tecnologías, la realización de un plan de empresa, la creación de una marca de calidad y las claves para conocer las ventajas e inconvenientes de trabajar por cuenta propia (autónomo) o por cuenta ajena.

#### **RETOS DE LA RED**

El congreso ha mostrado que aún queda trabajo por hacer. Pero si algo han puesto de manifiesto los dos congresos es el extraordinario interés de las mujeres del sector pesquero en



Raschert, *el problema es la supervivencia de la pesca de bajura, y eso nos afecta a todos: hombres y mujeres. Para solucionarlo tenemos que luchar unidos.*

El congreso se estructuró en tres partes. En la primera se expusieron las políticas públicas articuladas para el emprendimiento; en la segunda se analizaron los principales retos a los que se enfrenta la mujer en su incorporación en el sector pesquero; y, una tercera, en la que se examinaron distintas iniciativas emprendedoras.

Fue esta última parte, moderada por José L. González Serrano, subdirector de Política Estructural del MARM, la que contó con intervenciones como la de la presidenta española del Banco Mundial de la Mujer, Inger Berggreen Garnacho, o con la explicación de proyectos como “Guimatur”

plantear proyectos que mejoren su forma de vida manteniendo de forma directa o indirecta su relación con el mar. Esta actitud positiva—no exenta de reivindicación en su interés por aprender y prosperar— *es una energía que desde las administraciones, subraya González, hay que ayudar a canalizar a través del asociacionismo y articular ese espíritu emprendedor informando a través de talleres de los trámites para hacer realidad los proyectos empresariales.*

El asociacionismo abordado en el primer congreso fue el primer reto y, aunque se ha avanzado, según González, *hay que fortalecerlo a través de su evolución hacia ámbitos territoriales más amplios, progresando de las asociaciones locales a estructuras regionales que representen y fortalezcan a las mujeres del sector pesquero. La*

fortaleza de estas asociaciones dependerá de su implantación y de su capacidad para defender sus posiciones en cofradías, OPP., y ante las distintas administraciones. En este ámbito las asociaciones de mujeres del Cantábrico están más avanzadas y, aunque la problemática no siempre coincide, cuenta con modelos a seguir.

Otro reto es el de la igual de género en el sector pesquero que fue abordado, entre otros ponentes por la consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera y por la gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera, Isabel Liviano, quienes animaron a las presentes a participar en los órganos de decisión de pósitos y otras organizaciones pesqueras. Aquí también han avanzado más las asociaciones del Cantábrico, pero no lo suficiente ya que incrementar la participación de las mujeres no es fácil en un sector en el que el trabajo de la



mujer ha sido tradicionalmente poco considerado y en muy pocas ocasiones remunerado.

El tercer reto de esta red de mujeres ha sido el tema principal del presente encuentro: el emprendimiento. La reunión ha mostrado que hay financiación tanto pública como privada para establecer proyectos empresariales liderados por mujeres. Para llevarlos a cabo, las asociaciones cuentan con ayuda de las distintas administraciones para auxiliar en los pasos a seguir y con fondos del Banco de la Mujer y fondos europeos canalizados a través de los grupos de acción costera para implementar los proyectos empresariales.

El cuarto reto, planteado en este encuentro, es la adaptación al sector pesquero de la recién aprobada Ley de titularidad compartida para el sector agrario. Esta reivindicación, que está relacionado directamente con la igualdad, no fue abordada formalmente en el encuentro, pero será tratada

en profundidad en el próximo congreso de esta red que tendrá lugar en Galicia. La aprobación de esta norma supone el reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales, que contribuyen a la sostenibilidad del sector. De esta misma manera, el sector pesquero precisa del arraigo femenino. Para ello es imprescindible no solo la creación de empleo, sino el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

La Ley de la Titularidad Compartida permite el



registro en la Seguridad Social, de forma que las mujeres podrán beneficiarse, al igual que los agricultores, de todas sus prestaciones. Asimismo, formar parte de este registro hace a las mujeres rurales visibles en las estadísticas de población activa, potenciando su reconocimiento social. Entre los beneficios que las agricultoras están obteniendo tras la reciente aprobación de esta Ley hay que destacar: acceso a la jubilación como cualquier persona trabajadora, acceso a los derechos y beneficios generados en las tierras trabajadas, cobertura laboral en caso de accidentes o enfermedades, visibilidad en las estadísticas y acceso a la formación especializada.

Sin duda, la adaptación de esta ley al sector pesquero acaparará la atención de participantes en el III congreso de esta red de mujeres que han mostrado con claridad su interés por cambiar su situación y la del sector. ■

J.M.S.

# Trabajadoras INVISIBLES



***Nueve mujeres. Ese es el número de trabajadoras de la Asociación de Redeiras Atalaia de A Guarda, localidad pontevedresa situada junto a la desembocadura del río Miño, frontera con Portugal. Nueve mujeres de un total de unas 300 personas que se estima trabajan haciendo redes en este pueblo de forma irregular. Así, a las duras condiciones de trabajo se unen otras sociales y económicas no menos duras, con el intrusismo profesional como el peor enemigo. Han logrado importantes avances, pero aún quedan muchos problemas por resolver. Problemas -en buena medida generalizables a este colectivo- que parece no ver nadie, así como su trabajo, como si fueran, según ellas mismas dicen, “trabajadoras invisibles”.***

**D**uro trabajo y escasamente reconocido, como suele ocurrir con casi todas las labores relacionadas con el mar, desde la pesca hasta el marisqueo, pasando por un sinfín de trabajos, como el de las redeiras. Y viendo este trabajo y las condiciones en que se ha venido realizando hasta nuestros días, no resultan excesivas estas afirmaciones. Tres de estas mujeres -Carmen Barbosa, Marina Álvarez y Manoli Pacheco, presidenta, vicepresidenta y secretaria, respectivamente, de la Asociación de Redeiras do Baixo Miño Atalaia de A Guarda- describen a MAR las peculiaridades de este

trabajo. Sus vicisitudes, las del colectivo de redeiras y las suyas particulares, que no son pocas. Lo hacen con vehemencia, como se hace con aquello que nos preocupa y que queremos. Ellas, por encima de todo, aman su profesión y están orgullosas de ser redeiras.

El trabajo de armar las redes es considerado como un trabajo menor, no ligado directamente con las faenas en el mar. La primera consecuencia de ello es que pueden estar asociadas a la Cofradía de Pescadores de A Guarda, en este caso, pero no con todos los derechos. Ser socias, sí, aunque no tengan derecho al voto. Sin embargo,



*disminuyendo.* También hay que reseñar que A Guarda y Malpica son las localidades que producen la mayor cantidad de redes.

### **LA XUNTA TOMA MEDIDAS**

En 2004, la Xunta de Galicia decide impulsar una serie de medidas a fin de regularizar la situación de estas personas, fundamentalmente mujeres, dedicadas a la labor de armar redes. En esta localidad pontevedresa, al igual que se hizo por las demás localidades pesqueras gallegas, acudieron sus representantes dando charlas sobre las ventajas que les supondrían la regulación de su trabajo y el que estuviesen aseguradas. En A Guarda reunieron a unas 300 personas, cifra que concuerda con las que se estima se dedican a esta labor, coinciden en afirmar nuestras interlocutoras. Posteriormente se celebraron reuniones en los locales de la Cofradía, con una participa-

valoran que pertenecer a la Cofradía tiene de entrada importantes beneficios, ya que les resuelven “cualquier tipo de papeleo” y actúan de intermediarios junto a la Xunta de Galicia. Se sienten apoyadas. *De todas formas, vamos a seguir luchando hasta que consigamos el derecho al voto,* afirman con rotundidad. Casi con la misma decisión que les lleva a mantener “su” lucha para que se les reconozca el trabajo que hacen y mejoren las condiciones sociales y económicas del mismo. *Nuestra situación, nuestro trabajo, parece que no lo ve nadie. Es como si fuéramos invisibles,* es la idea que surge una y otra vez en nuestra conversación.

Antaño se empezaba a trabajar en las redes a los 14 años. En la década de los 70 se dedicaban a esta labor unas 800 mujeres en A Guarda y las redes se armaban en las propias casas. Generalmente, en los locales que solían tener las casitas del puerto en la parte de abajo, donde se guardaban los útiles para la pesca. Como explican a MAR, por aquél entonces la fota de A Guarda se centraba en la pesca de la merluza y la langosta. *Había trabajo todo el año... Después se empezó a ir a la espada, y el trabajo fue*



ción sensiblemente menor (alrededor de 60 personas). Al final, tan sólo se aseguraron 10 y, a día de hoy, únicamente hay nueve asociadas -a las que hay que añadir otras 5 que, aunque no están asociadas, sí que están aseguradas-, nueve mujeres que están tirando para adelante contra viento y marea con este proyecto.

Lo tienen claro, estar asociadas les reporta un gran beneficio. *Estamos en la Federación, y de los logros que se vayan obteniendo nos beneficiamos todas.* Otra de las grandes ventajas es que pueden hacer frente a grandes cargas de trabajo, lo podemos asumir, y realizar el encargo en el plazo que desee el armador, al trabajar en forma de cooperativa.

No disponer de un local donde realizar este trabajo era un obstáculo importante. *Trabajábamos en casa. Una vez realizados los encargos había que ir casa por casa*



***De las 300 personas que se estima trabajan en la confección de redes en A Guarda, sólo nueve están en la asociación. Es decir, la gran mayoría está inmersa en la economía sumergida.***



recogiéndolos. Gracias a que estamos asociadas, desde 2009 disponemos de una nave donde trabajar. La nave la hizo la Xunta y el terreno lo puso el Puerto, que es quien lo gestiona. Como asociación, pagan al Puerto el alquiler de la nave más el 1% de la facturación, lo que supone un esfuerzo enorme para nuestra economía. Sin embargo, lo tienen muy claro: *La nave ha sido el logro más importante que hemos obtenido, ya que nos permite organizar las tareas y facilita la intendencia.*

A pesar del importante camino recorrido en los últimos años, aún queda muchísimo por hacer. Su situación, que hasta lo dicho podría ser igual o similar a la de otras muchas rederas de otros muchos pueblos de la costa española, tiene connotaciones que van más allá del propio trabajo. Y es que si



se repasan las cifras ofrecidas -nueve mujeres asociadas de unas trescientas personas dedicadas a este oficio-, se desprende que hay una absoluta mayoría de trabajadores ilegales...

Desde la Asociación de Redeiras de A Guarda se apunta a la existencia de una empresa que se encarga de equipar a los barcos, entre otras cosas de redes. Lo que hace dicha empresa, según nuestras interlocutoras, es abaratar sobremanera los precios de las redes y obtener las ganancias en otros apartados. *Al enterarse de los primeros pasos para la creación de nuestra Asociación, vetó a cualquier persona que quisiera trabajar para esta empresa si estaba asociada. Y el que no quiere "sus" redes, se queda sin el resto de servicios.*

### **TRABAJO "EN NEGRO"**

El abaratamiento de los precios, y el control por parte de esa empresa de la situación, lleva aparejado un fuerte descenso en el precio del trabajo. Desde la Federación de Redeiras de Galicia se realizaron unos listados con los precios que deberían cobrarse. *En A Guarda eso es imposible, ya que las ilegales trabajan por cantidades mínimas. Por ejemplo, un miño (que es como se denomina aquí al trasmallo) requiere unas seis horas de trabajo para montarlo. El precio que*

***Una de sus reivindicaciones se centra en el reconocimiento de las enfermedades profesionales. Son muchas horas en la misma postura, lo que acarrea un buen puñado de secuelas y enfermedades.***

*se estableció fue de 18 euros. En algunas localidades del norte se llega a pagar a 21 euros. Nuestro precio es de 15 euros... y ni por esas. El resultado es que se están pagando unos sueldos de miseria.*

Muchas de las personas que están en este trabajo de forma ilegal cuentan con la colaboración de familiares, como marineros jubilados o que están en paro, y lo hacen para sacarse unos euros. *Únicamente cuenta el sacarse un dinero a fin de mes sin valorar lo que cuesta su trabajo, las horas que han empleado.*

De resultas de estas condiciones, las rederas de A Guarda sufren una situación muy próxima a la marginación: *En el pueblo no nos dan trabajo. Sólo nos hacen encargos desde otros puertos, como Celeiro, Vigo... Acudimos a Inspección de Trabajo para denunciar esta situación. Les pedimos que realizaran controles sobre cómo y en qué condiciones se estaban desarrollando los trabajos de las rederas en A Guarda. Hasta el momento, las actuaciones no han resultado demasiado efectivas, por no decir nada efectivas. Estamos hablando de un producto que tiene un gran tamaño y no pasa desapercibido. Se hace en las casas y todo el mundo lo puede ver... pero parece que no, que este es un trabajo invisible.*

Llegaron incluso a elaborar un informe sobre el "dinero negro" que implicaban esos



trabajos sólo en A Guarda. A raíz de estas quejas, en uno de los controles Inspección de Trabajo indagó sobre el número de personas que estaban aseguradas. *Resultó que había 25, pero muchas de ellas no vivían ni en España. Eran mujeres que seguían pagando para poder tener un seguro.*

Elas proponen que una posible solución al intrusismo sea el control de las facturas de las redes, que se informe de quién las armó. Esta es una de las razones por las que casi todo su trabajo lo realizan para armadores que no pescan en aguas españolas. *Son grandes encargos que van a otro país en contenedores, por lo que el armador precisa que esté todo legalizado, en regla, con sus facturas... y entonces sí acuden a nosotras.*

### **LUCHA POR SUBSISTIR**

Lo que parece claro es que no van a arrojar la toalla fácilmente. No se arredran ante las dificultades, como han venido demostrando. Si hay que completar ingresos para poder pagar el alquiler de la nave, montan un bar en el puerto durante las fiestas. Llevan tres años haciéndolo y el resultado ha sido bueno. Aprovechando las fiestas, también pusieron en marcha una muestra sobre "tradiciones marineras", en colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades. Este



año, en su tercera muestra, la dedicaron a reivindicar el trabajo de las mujeres marineras (ver MAR, número 506, pág. 74, julio-agosto 2011).

Aparte del grave problema que les supone el intrusismo, tienen otras muchas reivindicaciones que comparten con las demás rederas. Como que se tengan en cuenta las enfermedades profesionales que les acarrea su labor. *Son muchas horas en la misma postura, lo que acarrea un buen puñado de secuelas o enfermedades.* Ellas señalan, como las más frecuentes, el túnel carpiano, problemas de vista, de espalda, de varices...

Con este panorama, no es de extrañar que no haya muchas personas que quieran trabajar en esta profesión. Insisten en que no hay relevo generacional y, en un futuro próximo, no habrá rederas. *De menos de 40 años, ya no saben hacerlo. Ni mujeres ni marineros.*

Habrá que esperar a que el trabajo que se está realizando desde la Federación de Rederas, así como el que hacen desde sus puestos de trabajo, su profesión sea más conocida y valorada, perdiendo así, de una vez por todas, su invisibilidad. ■

**TEXTO Y FOTOS: RAÚL GUTIÉRREZ**

La Escuela de Ingenieros Agrónomos de la UPC fue sede del encuentro

# Castelldefels acoge el XIII CONGRESO NACIONAL DE ACUICULTURA



*Todos los presidentes de la SEA junto a Dolors Furones, primera mujer que ocupa el cargo, flanqueada por los homenajeados en el XIII CNA.*

***Coincidiendo con el centenario de su creación, la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Cataluña acogió del 21 al 24 de noviembre la XIII edición del Congreso Nacional de Acuicultura. Bajo el lema “En equilibrio con el medio ambiente”, científicos, Administración y representantes de empresas vinculadas al sector se reunieron en Castelldefels para “ponerse al día” de los resultados de las últimas investigaciones.***

Cada dos años la Sociedad Española de Acuicultura (SEA) organiza el Congreso Nacional de Acuicultura. Se trata del punto de encuentro que permite poner en común la investigación realizada en España en el ámbito de la acuicultura, analizar los retos a los que se enfrenta el sector e identificar las acciones que mejor contribuyan a su desarrollo desde el ámbito académico, de la administración y de las empresas.

***Los Congresos Nacionales de Acuicultura sirven para promover el contacto entre empresas e investigación***

La organización de esta edición no difiere mucho de las anteriores, estructurándose en sesiones científicas y técnicas. Las ocho sesiones científicas se dedicaron a “Nutrición y Crecimiento”, “Sanidad Animal”, “Reproducción”, “Medioambiente”, “Genética”, “Calidad”, “Tecnología de la producción” y “Economía” mientras que las siete sesiones técnicas versaron sobre “Bivalvos”, “Comunicación y divulgación científica en Internet”, “Análisis de las diferentes estructuras para

el cultivo en mar abierto”, “Nuevos retos en Acuicultura Continental”, “Acuicultura sostenible: Aquanutrigenómica, salud y calidad”, “Pescado de crianza ¡Sí, gracias!” y “Aquaculture Canada-Spain: A perfect match?”

También hubo mesas redondas y debates sobre el “Cultivo de corvina”, “Clusterización”, “Planes estratégicos” y la “Asamblea de SEA”. No faltaron la sesión de posters y la elección de los tres mejores.

“En equilibrio con el medio ambiente” fue el lema elegido para este Congreso. La idea que motivó su elección no es otra que la sostenibilidad de la acuicultura; una actividad en la que el respeto por el medio ambiente es fundamental para su desarrollo. Los congresistas pudieron comprobarlo in situ visitando algunas instalaciones acuícolas en el Delta del Ebro.

### **CONCIERTO SOLIDARIO**

La Fundación Observatorio Español de Acuicultura (OESA) organizó el primer concierto solidario “Acuicultura Cooperera” con la actuación de uno de los grupos emergentes en nuestro panorama musical Pájaro Sunrise, liderado por el músico Yuri Méndez.

El objetivo era impulsar la idea de la acuicultura como motor de desarrollo sostenible en áreas desfavorecidas. Los asistentes al recital aportaron donativos que se destinaron a proyectos de cooperación internacional vinculados a la acuicultura seleccionados por la Fundación OESA junto a las ONG’s Acuicultura sin fronteras y AIDA Ayuda, Intercambio y Desarrollo.

La iniciativa fue bien acogida por los orga-



Primer premio del certamen ACUIFOTO 2011 en la categoría “Acuicultura y Medio Ambiente”.

### **La directora del IRTA, Dolors Furores, es la primera mujer al frente de la SEA**



nizadores que no descartan “volver a repetirla en otras ediciones”, dijo Morris Villarroel, presidente saliente de la SEA.

La Fundación presentó la sesión “Comunicación y divulgación científica en Internet” en la que se manifestó que la sociedad demanda una información científica de la que apenas se ocupan los medios tradicionales, por lo que las redes sociales y las nuevas tecnologías deben aprovechar este hueco para difundir contenidos científicos. En este sentido, su director Javier Remiro aprovechó la ocasión para dar a conocer ACUIRED una plataforma interactiva y profesional para el análisis y seguimiento de la acuicultura en España que aspira a ser una auténtica red temática en el sector ([www.acuired.es](http://www.acuired.es))

Como sucedió en el Congreso celebrado hace dos años en Madrid, la Fundación OESA entregó los premios del certamen de fotografía científica y de divulgación en acuicultura ACUIFOTO 2011 al que se presentaron 174 obras.

Jorge Hernández por su trabajo “Rodaballo X” recibió el primer premio en las categorías “Ciencia en Acuicultura” y “Votación popular” mientras que Dácil Díaz, autora de “Esperando la lluvia” fue galardonada en la categoría “Acuicultura y Medio Ambiente”.

### **PLAN ESTRATÉGICO**

La crisis ha originado recortes en los planes de crecimiento para el sector en los próximos años. Se estima que la producción de dora-



*Los congresistas visitaron instalaciones piscícolas del Delta del Ebro.*

da, lubina, lenguado y rodaballo en nuestro país alcanzará las 57.797 toneladas en 2012 y las 68.387 toneladas en 2015.

Rosa Chapela, coordinadora del área socioeconómica del CETMAR, indicó que el Plan Estratégico de la Acuicultura Marina se ha estructurado en torno a cuatro ejes: el marco normativo e institucional, la imagen sectorial, los productos y mercados y la I+D+i identificándose 45 acciones sobre las que actuar de las cuales nueve son urgentes (ver cuadro)

Castelldefels también acogió la 71ª reunión de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR) con la participación de las distintas Comunidades Autónomas el litoral español. En el encuentro, se trataron los planes de cultivos marinos, los datos de producción acuícola y la resolución de cultivos marinos.

La Secretaría General del Mar organizó el II Foro de Planes Nacionales con la finalidad de dar a conocer los trabajos que se vienen desarrollando dentro de la línea de financiación de los Planes Nacionales de Acuicultura.

J. Manuel Afonso, de la Universidad de Las Palmas presentó el “Desarrollo de un programa piloto de mejora genética en dorada”. El objetivo

de este Plan Nacional es protocolizar los métodos para el desarrollo de parámetros para mejorar esta especie de cara a su comercialización.

Dolors Furones, directora del IRTA, se encargó de presentar el “Plan de Gestión Sanitaria de la acuicultura: adaptación a la nueva normativa”, centrándose en la elaboración de la Guía de Gestión Sanitaria en Acuicultura (de la que damos cuenta en la página 4 de esta revista) que ha permitido obtener toda la información sobre patologías que afectan a las especies de la acuicultura marina.

El Plan Nacional de “Análisis y evaluación de distintos métodos de sacrificio de peces”, presentado por Ana Roque del IRTA, valora los métodos de sacrificio compatibles con el bienestar animal y cómo afectan al estrés de los peces y a la calidad de la carne.

Por último, Cayetano Collado, de la Universidad de Las Palmas expuso el Plan Nacional de “Selección de indicadores para estudios ambientales en acuicultura”, con el que se pretende establecer protocolos de seguimiento del impacto y programas de vigilancia ambiental en zonas de producción acuícola.

### ***En el Congreso se homenajeó a Juan Espinosa de los Monteros y a Francesc Castelló***

## HOMENAJES

Juan Espinosa y Francesc Castelló recibieron el homenaje de los congresistas por su dedicación profesional al desarrollo de la acuicultura en nuestro país. Ambos recibieron la insignia de oro de la Sociedad Española de Acuicultura y una estatua conmemorativa.

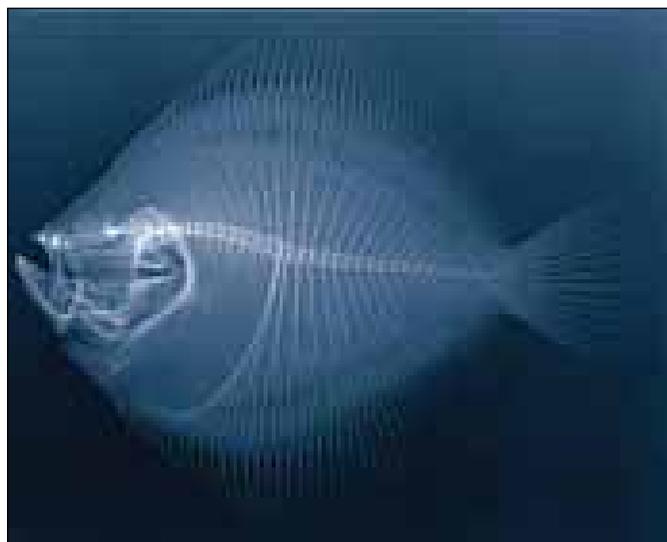
A Juan Espinosa se le reconoce por su contribución al desarrollo inicial de la acuicultura en España con la puesta en marcha del Plan de Formación de Técnicos Superiores en Acuicultura en 1984, del que surgieron investigadores españoles de referencia mundial en el sector, así como su trabajo para la creación del Observatorio Español de Acuicultura, germen de la actual Fundación OESA.

La labor del doctor Francesc Castelló es fundamental para entender el desarrollo de la acuicultura en Cataluña a través de su trabajo en la Universidad de Barcelona.

## PRESIDENTA EN LA SEA

Dolors Furones, directora del IRTA, será durante los dos próximos años presidenta de la Sociedad Nacional de Acuicultura. Es la primera mujer que ocupa el cargo y sustituye a Morris Villarroel.

Para Dolor Furones, la Sociedad Española de Acuicultura debe ser el punto de encuentro de todos los que trabajan en el sector e instrumento de relación con asociaciones profesionales de otros países. Desde su punto de vista, la SEA debe "poner en valor la relación que tiene con las administraciones y con las



Primer premio del certamen Acuífoto 2011 en las categorías "Ciencia en Acuicultura" y "Votación Popular".

## La Fundación OESA organizó el primer concierto solidario "Acuicultura Coopera"

empresas y atraer a los técnicos y científicos para adquirir la masa crítica que toda asociación profesional necesita para hacerse fuerte"

Salvador Cárdenas, jefe de producción del IFAPA Centro El Toruño de Andalucía fue nombrado vicepresidente de la SEA para los próximos dos años y ocupará su presidencia en 2013.

Al cierre de esta edición aún no se sabía donde se celebrará el XIV Congreso Nacional de Acuicultura. La sede de los Congresos se decide a propuesta de las Comunidades Autónomas dispuestas a organizarlos. Asturias se perfila como una buena candidatura.■

ANA DIAZ

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN ACUICULTURA

Marco Normativo e Institucional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Propuesta de optimización organizativa y funcional de JACUMAR</li><li>• Estandarización y homogeneización de los procedimientos relacionados con la actividad acuícola</li><li>• Participación activa en foros europeos e internacionales</li></ul>
Imagen Sectorial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudio de impacto socioeconómico y territorial de la actividad en zonas donde se realiza la acuicultura</li></ul>
Productos y Mercados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan integral de información y formación continua en la cadena de valor de la acuicultura marina</li><li>• Fomento de signos distintos en productos de la acuicultura: denominación de origen, acuicultura ecológica, marcas, etc.</li><li>• Plan plurianual de comunicación e imagen de la acuicultura</li></ul>
I+D+i	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar una gestión integral del conocimiento de la acuicultura marina</li><li>• Transferencia de los resultados de las investigaciones</li></ul>

# El REM se incorpora al SISTEMA RED DIRECTO

**Las empresas que cotizan al Régimen Especial del Mar, con 15 ó menos trabajadores pueden desde el mes de octubre hacerlo a través del sistema RED Directo. La Tesorería General de la Seguridad Social y el ISM han puesto a disposición de los usuarios el servicio de cotización a través de este Sistema. Hasta febrero de 2012 el sistema se usará de manera voluntaria pero en junio su utilización será obligatoria.**



La incorporación de las empresas del REM, que tengan 15 ó menos trabajadores, al Sistema RED Directo de la Seguridad Social es un hecho. Si bien, de momento, sólo acceden al mismo los empresarios autorizados y aquéllos que voluntariamente han solicitado permiso para hacerlo. Además de realizar los trámites relativos a los Códigos de Cuentas de Cotización en el ámbito de afiliación y presentar los partes médicos de Incapacidad Temporal pueden obtener el Recibo de Liquidación de Cotizaciones.

También están operativos el resto de servicios que, en materia de cotización, ofrece el Sistema como son la obtención del borrador del TC2 y el Recibo de Liquidación; el cambio en la modalidad de pago elegida y de cuenta bancaria; la consulta de los documentos presentados y la impresión de duplicados; la obtención de Recibos de Liquidación de Cotizaciones con recargo y los de liquidación de la cuota empresarial y a cargo de los trabajadores por separado; la anulación de documentos y la consulta, obtención de informes y de boletines de ingreso de liquidaciones para las que se haya generado documentos de deuda.

**El ISM realiza una campaña para informar a las empresas del REM**

Los usuarios que gestionan Códigos de Cuenta de Cotización del REM cuentan con conexión directa con la Tesorería General de la Seguridad Social para llevar a cabo los trámites de afiliación, cotización y partes médicos en tiempo real. Sólo necesitan un ordenador con conexión a Internet. La herramienta es muy fácil de usar y no precisa conocimientos en informática o en la Seguridad Social para hacerlo.

Puesto que el servicio accede directamente a los datos para calcular la cotización, sólo hay que informar de los que el Sistema desconoce; esto es, las bases de cotización en las empresas del Grupo I, situaciones especiales de los trabajadores y datos como horas extraordinarias o bonificaciones por formación continua.

## CALENDARIO

A mediados del 2012 todas las empresas del REM con 15 o menos trabajadores deberán utilizar el sistema RED Directo. Para ello, el ISM ha elaborado elaborando un tríptico con el que informa a los interesados. Además los funcionarios ya han recibido la formación oportuna para conectar con los usuarios a través del Sistema. ■

ANA DÍAZ

# RAJOY APUESTA POR un gabinete de marcado perfil económico y político



A la toma de posesión de Fátima Báñez, como responsable de Empleo y Seguridad Social, asistieron Soraya Sáenz de Santamaría, Luis de Guindos, Cristóbal Montoro y el anterior ministro Valeriano Gómez.

**Soraya Sáenz de Santamaría será, como estaba previsto, la mano derecha del nuevo presidente del Gobierno Mariano Rajoy, al ser nombrada única vicepresidenta, ministra de Presidencia y portavoz. Mariano Rajoy va a dirigir en primera persona la lucha contra la crisis. El área económica la ha distribuido entre Luis de Guindos, como ministro de Economía y Competitividad, y Cristóbal Montoro, responsable de la cartera de Hacienda y Administraciones Públicas.**

**E**l nuevo gobierno será el más reducido de la democracia con trece ministros, de los cuales cuatro son mujeres, frente a los quince del último que formó su antecesor.

José Manuel García-Margallo (Madrid 1944) es un experto en temas comunitarios. Licenciado en Derecho y máster en Leyes por la Universidad de Harvard.

Alberto Gallardón ocupará la cartera de Justicia, y Pedro Morenés a la Defensa.

Para Interior, Rajoy ha elegido a Jorge Fernández Díez, mientras que Ana Pastor se ocupará de Fomento. El sociólogo José Ignacio Wert se hará cargo del departamento de Educación, Cultura y Deporte, y José Manuel Soria se encargará de la cartera de Industria, Energía y Turismo. Ana Mato será la responsable de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Arias Cañete asume la cartera de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

***El presidente va a dirigir en primera persona la lucha contra la crisis.***

## **EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Fátima Báñez, nacida en San Juan del Puerto (Huelva) en 1967, es la primera mujer que asume la cartera Trabajo, denominada a partir de ahora de Empleo y Seguridad Social.

La nueva ministra nació en San Juan del Puerto (Huelva) en 1967. Es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales. Ha participado en las reuniones del traspaso de poderes, el llamado grupo de Soraya. Fue vicesecretaria de Economía y Empleo del PP de Andalucía, diputada por Huelva durante cuatro legislaturas, vocal del Comité Ejecutivo Regional del Partido Popular en Andalucía y en la Junta Directiva Nacional y, portavoz adjunta de la nueva vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría en el Congreso de los Diputados.

En la toma de posesión como ministra de Empleo y Seguridad Social estuvo arropada por Soraya Sáenz de Santamaría, Luis de Guindos, Cristóbal Montoro y los secretarios generales de CC.OO, UGT, y los presidentes de CEOE y CEPYME. ■

Los pensionistas con retribuciones mínimas

# RECIBIRÁN UNA PAGA EN ENERO

Más de tres millones de pensionistas, que perciben cuantías mínimas de la Seguridad Social, verán aumentadas sus nóminas en 2012 un 1,9 por ciento, producto de la diferencia entre la subida del 1 por ciento que han tenido en 2011 y el incremento del 2,9 por ciento del Índice de Precios al Consumo (IPC).

De esta manera la Seguridad Social compensará a 3.236.756 de pensionistas de mínimas, entre ellos el SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez), pensiones no contributivas y prestaciones familiares, con 855,87 millones de euros por la desviación de la inflación.

## **PAGA ÚNICA**

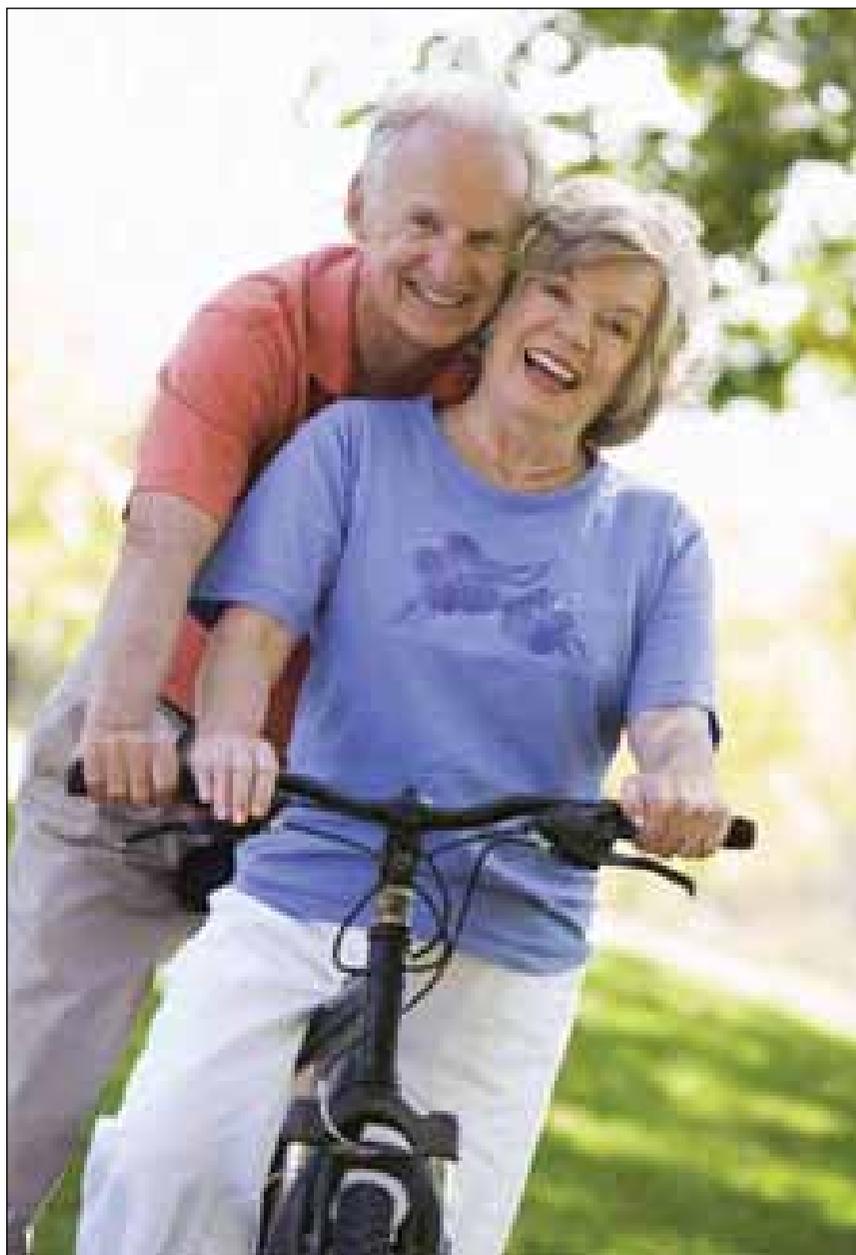
Esta compensación para las pensiones mínimas, que percibirán los pensionistas a últimos de enero, ascenderá a 136 euros de media, lo que supone un desembolso para la Seguridad Social de 441,69 millones de euros y se consolidará en su nómina del próximo ejercicio, lo que significará otros 414,18 millones de euros.

La compensación por la desviación de la inflación no afecta a las pensiones que hayan sido reconocidas a lo largo de 2011.

El sistema de Seguridad Social español establece el abono de las pensiones en 14 pagas al año y prevé una compensación en caso de que la inflación supere el porcentaje con el que se revalorizan las pensiones.

La pensión mínima de jubilación cuyo titular tenga 65 o más años, y con cónyuge a cargo, y los menores de esa edad, en la misma circunstancia, será de 756 euros y 708,50 euros, respectivamente. Con cónyuge no a cargo la pensión ascenderá a 581,10 euros cuyo titular tenga 65 o más años, y por debajo de esa edad, 541,50 euros.

El resto de pensionistas que no perciben cuantías mínimas, unos 5,5 millones



de personas que vieron congeladas sus prestaciones, han perdido 2,9 puntos de poder adquisitivo en 2011.

## **AFILIACIÓN**

En el mes de noviembre el número medio de afiliados a la Seguridad Social fue de 17.248.530 ocupados, lo que sitúa la tasa

interanual para el conjunto del sistema en -2,07 por ciento, según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por otra parte se han registrado 41.135 altas de becarios, la gran mayoría a fin de mes. Prácticamente no han tenido repercusión en las medias mensuales aunque en diciembre si se notará ya que la estadística recogerá estos nuevos afiliados.

En el mes de noviembre se produjo una caída de la afiliación de 111.782

## La paga de enero tendrá una compensación de alrededor de 136 euros

ocupados para el total y de 108.826 para el Régimen General, que contabiliza una media de 12.979.216 afiliados.

Por sectores, disminuyeron en términos mensuales, hostelería (-72.563); construcción (-21.793); actividades administrativas y servicios auxiliares (-10.0999) y sube en educación (23.794). En cuanto a la variación interanual se registran caídas importantes en construcción (-205.895); industria manufacturera (-19.128); Administración

### BENEFICIARIOS Y CUANTIAS DE PENSIONES MÍNIMAS 2011

TOTAL NACIONAL IPC 2011 2,9%

CLASE DE PRESTACIÓN	Número de pensionistas en cuantías mínimas Octubre 2011	IMPORTE 2004 euros/mes	IMPORTE 2010 euros/mes	IMPORTE 2011 euros/mes	IMPORTE 2011 con desviación IPC euros/mes	IMPORTE PAGA ÚNICA	Incremento 2011/2010(%)
<b>JUBILACIÓN</b>							
<b>Titular con 65 o más años</b>							
Con cónyuge a cargo	385.636	484,89 €	734,60 €	742,00 €	756,00 €	196,00 €	2,91%
Con cónyuge no a cargo	666.220	411,76 €	564,70 €	570,40 €	581,10 €	149,80 €	2,90%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	353.585	411,76 €	595,40 €	601,40 €	612,70 €	158,20 €	2,91%
<b>Titular menor de 65</b>							
Con cónyuge a cargo	11.222	453,16 €	688,50 €	695,40 €	708,50 €	183,40 €	2,90%
Con cónyuge no a cargo	37.481	383,66 €	626,20 €	631,50 €	641,50 €	140,00 €	2,91%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	10.996	383,66 €	666,90 €	662,50 €	673,10 €	148,40 €	2,91%
<b>Titular con 65 años procedente de Gran Invalidez</b>							
Con cónyuge a cargo	1.024	727,34 €	1.101,90 €	1.113,00 €	1.134,00 €	294,00 €	2,91%
Con cónyuge no a cargo	1.355	617,64 €	847,10 €	855,80 €	871,70 €	225,40 €	2,90%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	845	617,64 €	893,10 €	902,10 €	919,10 €	238,00 €	2,91%
<b>INCAPACIDAD PERMANENTE</b>							
<b>Gran invalidez</b>							
Con cónyuge a cargo	796	727,34 €	1.101,90 €	1.113,00 €	1.134,00 €	294,00 €	2,91%
Con cónyuge no a cargo	962	617,64 €	847,10 €	855,80 €	871,70 €	225,40 €	2,90%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	884	617,64 €	893,10 €	902,10 €	919,10 €	238,00 €	2,91%
<b>Absoluta</b>							
Con cónyuge a cargo	8.931	484,89 €	734,60 €	742,00 €	756,00 €	196,00 €	2,91%
Con cónyuge no a cargo	16.280	411,76 €	564,70 €	570,40 €	581,10 €	149,80 €	2,90%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	15.510	411,76 €	595,40 €	601,40 €	612,70 €	158,20 €	2,91%
<b>Total de 60 a 64 años (1)</b>							
Con cónyuge a cargo	9.396	688,50 €	895,40 €	908,40 €	928,50 €	230,40 €	2,90%
Con cónyuge no a cargo	26.949	626,20 €	831,50 €	841,50 €	858,00 €	200,00 €	2,91%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	9.084	666,90 €	902,50 €	913,10 €	930,40 €	223,40 €	2,91%
<b>Total derivada de EC menor de 60 años (2)</b>							
Con cónyuge a cargo	2.418	370,20 €	370,20 €	374,00 €	381,00 €	98,00 €	2,92%
Con cónyuge no a cargo	3.299	348,34 €	363,70 €	363,70 €	363,70 €	0,00 €	1,36%
Sin cónyuge: Unidad económica unipersonal	7.042	370,20 €	370,20 €	374,00 €	381,00 €	98,00 €	2,92%
<b>VIUDEDAD</b>							
<b>Titular con cargas familiares</b>	15.036	383,66 €	688,50 €	695,40 €	708,50 €	183,40 €	2,90%
<b>Titular &gt;= 65 años o discapacidad &gt;65%</b>	647.376	411,76 €	595,40 €	601,40 €	612,70 €	158,20 €	2,91%
<b>Titular entre 60 y 64</b>	38.893	383,66 €	666,90 €	662,50 €	673,10 €	148,40 €	2,91%
<b>Titular menor de 60</b>	29.074	308,15 €	450,70 €	455,30 €	463,80 €	119,00 €	2,91%
<b>ORFANDAD</b>							
	127.912	124,46 €	191,80 €	193,70 €	197,10 €	47,90 €	2,92%
<b>FAVOR FAMILIAR</b>							
	18.867	124,46 €	191,80 €	193,70 €	197,10 €	47,90 €	2,92%
<b>SOVI (pensiones revalorizables)</b>							
	371.641	269,47 €	390,60 €	394,50 €	397,70 €	100,90 €	2,92%
<b>PNG</b>							
	446.844	276,30 €	344,10 €	347,60 €	354,10 €	91,00 €	2,91%
<b>PF</b>							
<b>65%</b>	110.707	268,09 €	344,10 €	347,60 €	354,10 €	78,00 €	2,91%
<b>75% (Incluye la ayuda a tercera persona)</b>	61.834	402,14 €	516,20 €	521,40 €	531,20 €	117,80 €	2,91%
<b>TOTAL</b>	<b>3.236.796</b>						

(1) 55% de la Base mínima de cotización del Régimen General.

(1) Cuantía mínima reconocida a partir de 2005.

(2) Cuantía mínima reconocida a partir de 2005.

Pública (-34.732); comercio (-22.695) y actividades financieras y seguros (-13.548), entre otros.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con 3.078.368 ocupados, sufrió en el último año una caída en la afiliación de 32.377 afiliados, lo que sitúa la tasa interanual en -1,04 por ciento. Los restantes Regímenes de afiliación (Mar, Agrario, Carbón y Hogar) han incrementado la afiliación en 9.985 ocupados en los últimos doce meses.

Por género, la disminución de afiliados se centra en los hombres que representan el 54,33 por ciento (9.371.633) y, experimentan un descenso en la tasa interanual del 2,07 por ciento. El dato de mujeres en activo se sitúa en el 45,67 por ciento (7.876.897) y registra un leve descenso (-0,64 por ciento). El número de afiliados extranjeros es de 1.751.297, lo que supone un descenso de 34.065 trabajadores.

La afiliación en noviembre ha descendido en todas las comunidades autónomas, excepto en la Valenciana (0,51 por ciento);

Madrid (0,30 por ciento), Murcia (0,23 por ciento), Melilla (0,45 por ciento) y Ceuta (3,05 por ciento). Tomando como referencia el último año, registran retrocesos más importantes Castilla-La Mancha (-4,91 por ciento), Galicia (-3,13 por ciento), Asturias (-2,98 por ciento) y Murcia (-278 por ciento).

**El Fondo de Reserva cuenta con una dotación que permite pagar 10 meses de pensiones contributivas**

**FONDO DE RESERVA**

A finales de 2011 el Fondo de Reserva de la Seguridad Social acumula 66.814 millones de euros, tras ingresar 425 millones de euros que proceden de parte del excedente de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.

La "hucha de las pensiones", alcanza un patrimonio del 6,36 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) del año 2010. Con los fondos acumulados permitirían pagar 10 meses de pensiones contributivas.

El Fondo de Prevención y Rehabilitación de la Seguridad Social ingresará 228.283.755,34 euros, con lo que su volumen al cierre de 2011 asciende a 4.650.522.277,35 euros. ■





# DE CRISIS, CAMBIOS Y REFORMAS



**C**risis económica, cambio de gobierno y la propuesta para la reforma de la Política Pesquera Común han marcado la actualidad general y la propia del sector marítimo pesquero en los últimos doce meses y lo van a seguir haciendo en el futuro.

Lejos de verse el final, la crisis económica y financiera se agravó, entre otras razones, ante la incapacidad de la Unión Europea para dar una respuesta unitaria y global a un problema que, en el caso de España, trajo más desempleo y menor crecimiento económico y la

necesidad de una política de ajustes que seguirá con el gobierno popular.

En el sector de la pesca, con una visión catastrofista sobre la situación de los caladeros, la comisaria María Damanaki presentó y justificó su propuesta de reforma cuyos debates se han iniciado en las últimas semanas en el marco de las reuniones de los ministros comunitarios de Pesca. Hay un rechazo general a la propuesta desde todo el sector hasta el conjunto de las Administraciones, central y autonómicas, frente a las pretensiones comunitarias. Existe acuerdo so-

bre la necesidad de explotar los recursos de la pesca desde una política de sostenibilidad, pero todos rechazan los tiempos que trata de imponer Bruselas en la reforma, así como en los acuerdos para el próximo año sobre TACs y cuotas. Por delante queda un año de negociaciones.

Frente a la crisis actual, y también sin ella, el sector ha seguido pujando por una mayor y mejor organización de la oferta en origen como un instrumento de rentas, y, a la vez, como su gran asignatura pendiente. ■

V. M.



Bruselas presentó una propuesta que ha sido rechazada por todo el sector

# Fase final para la REFORMA DE LA PPC



Adolfo Ortuñeira

La Comisión de la Unión Europea presentó su propuesta para la reforma de la Política Pesquera Común que deberá entrar en vigor antes del uno de enero de 2013. La comisaria, María Damanaki, justificó el contenido de la misma ante la necesidad de llevar a cabo cambios drásticos para salvar y recuperar las pesquerías, tanto en aguas comunitarias, como en el exterior. El sector pesquero español y la propia Administración coinciden en la necesidad de adoptar medidas para asegurar y mejorar el futuro de los recursos, pero discrepan sobre los procedimientos propuestos y sobre todo, de los tiempos que pretende marcar Bruselas. A partir de este documento se ha abierto un proceso de negociaciones que deberá afrontar el nuevo gobierno.

En líneas generales, la Comisión justifica su propuesta de reforma ante la situación de deterioro de los caladeros en aguas comunitarias en todo el mundo. Según los datos manejados por Bruselas, dos terceras partes de los recursos se hallan sobreexplotados, el 83% en aguas del Mediterráneo y el 63% en el Atlántico. El 53% de los caladeros estarían totalmente esquilados, el 28% explotados en exceso, un 3% agotados, solo el 1% subexplotados y un 12% en buen estado.

Frente a esta situación que, para la Comisaria es insostenible, Bruselas ha puesto sobre la mesa una serie de exigencias y medidas, entre las que se podían destacar las siguientes:

El sector pesquero debería cumplir para el año 2015 los compromisos asumidos por la Unión Europea sobre la aplicación del Rendimiento Máximo Sostenible. Desde el

sector y la Administración española se considera que esa exigencia se debería aplicar de forma progresiva con el techo para 2020.

Bruselas plantea la eliminación total de los descartes desde 2014 a 2016, según pesquerías, no solo para evitar la pérdida de una masa importante de pescado que supone una media del 20% sobre todo lo que se pesca y que en algunos casos llega hasta el 80%, sino por pura cuestión de imagen. No se puede estar permanentemente señalando la no existencia de recursos y por otra parte tirando los mismos al mar razones técnicas o económicas. El sector está igualmente de acuerdo en el desarrollo de una nueva política de descartes, pero que se aplique de forma progresiva en 10 años e introduciendo los cambios que sean necesarios en la actual reglamentación



sobre TACs y cuotas y considerando que descargar más pescado tendrá un impacto sobre los mercados.

Bruselas plantea el desarrollo de las Concesiones Transferibles de derechos de pesca entre las flotas de un mismo país como instrumento para ajustar las mismas sin coste para las arcas comunitarias. El sector español y la Administración consideran que esa medida se debería aplicar, pero con posibilidad de hacerlo entre todos los Estados miembros para que fuera efectiva.

En materia de sistemas de gestión, frente a quienes apuestan desde España por una política de esfuerzo en contra del actual modelo de TACs y cuotas, Bruselas señala su apuesta por seguir con algunos cambios con el sistema actual en cuanto no se ha demostrado que el sistema de esfuerzo sea perfecto.

En relación con la reforma, al margen de todas las demandas planteadas por el sector, se mantiene el gran interrogante que es el montante de los fondos que vaya a destinar la Unión Europea para el desarrollo de

la futura Política Pesquera Común. En principio, Bruselas no contempla la posibilidad de ayudas para los desguaces.

La Unión Europea mantiene una gran dependencia del exterior para su política de aprovisionamiento, así como para colocar parte muy importante de su flota. Por ese motivo, en la propuesta se apuesta por desarrollar en esas aguas de terceros países o en las controladas por los Organismos Regionales de Pesca, la misma política de responsabilidad y sostenibilidad que la aplicada en aguas comunitarias. ■

## RESUMEN DE LAS NUEVAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PAQUETE DE REFORMA DE LA PPC

Conservación y sostenibilidad	Rendimiento máximo sostenible: objetivo de conservación en un plazo determinado (2015)
	Eliminación de los descartes a través de la obligación de desembarcar y normas de gestión necesarias con calendario para su introducción
	Planes plurianuales centrados en objetivos esenciales, metas, límites y calendarios, con vistas a una gestión de la pesca fundamentada en el enfoque ecosistémico
	Autorización para que los Estados miembros adopten medidas acordes con la normativa de la UE en relación con planes plurianuales y medidas técnicas de conservación
Datos y conocimientos científicos	Procedimientos acelerados para adoptar medidas relativas a la actividad pesquera que sean necesarias en relación con la gestión medioambiental (Natura 2000)
	Obligación de que los Estados miembros recopilen y faciliten datos y elaboren programas (regionales) plurianuales de recopilación de datos
	Programas nacionales de investigación pesquera con una coordinación regional entre Estados miembros
Acceso a los recursos y capacidad de la flota	Labor del CCTEP centrada en las cuestiones fundamentales
	Concesiones de pesca transferibles, obligatorias para las flotas de pesca a gran escala — con posibilidad de efectuar transferencias a nivel nacional
Acuicultura	Abandono de las ayudas relativas a la flota
	Planes estratégicos nacionales 2014-2020 para el fomento de la acuicultura
Política de mercados	Creación de un nuevo Consejo Consultivo de la Acuicultura
	Atribución de competencias a las organizaciones de productores y las organizaciones interprofesionales para que adquieran más funciones y responsabilidad en lo que concierne a la planificación de la producción y la comercialización, haciendo hincapié en la gestión sostenible de los recursos pesqueros y en la reducción del impacto de las actividades de acuicultura
	Modificación del régimen de intervención, estableciendo un mecanismo de intervención único para el almacenamiento
	Fijación de los precios de intervención a un nivel descentralizado adecuado
Gobernanza	Reforzamiento de la información a los consumidores y revisión de las normas de comercialización
	Ampliar las funciones de los consejos consultivos en la aplicación de la PPC a nivel regional
Instrumento financiero	Adopción de un nuevo enfoque en lo relativo a la participación de los interesados en asuntos horizontales que no son competencia de los consejos consultivos
	Plena adecuación a la Estrategia Europa 2020
Dimensión exterior	Disposiciones en relación con la condicionalidad respecto del cumplimiento de la normativa — aplicables tanto a los Estados miembros como a los operadores individuales
	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera — intensificación de la participación de la UE en las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera para reforzar en estos foros los conocimientos científicos, el control y el cumplimiento, a fin de mejorar sus logros
	Multilateral — actuaciones conjuntas con los principales socios de la UE orientadas a combatir la pesca INDNR y a reducir el exceso de capacidad
	Mayor coherencia entre las políticas de la UE en materia de pesca, desarrollo, comercio y medio ambiente
	Acuerdos de pesca sostenible — ampliación de la base de conocimientos científicos e identificación clara de los recursos excedentarios en los países socios para garantizar que nuestra flota lleve a cabo prácticas pesqueras sostenibles en esos países. Incremento de la contribución financiera del sector y establecimiento de un marco de gobernanza de alta calidad. En todos los acuerdos futuros debe incluirse una cláusula relativa a los derechos humanos.



Las industrias soportaron una bajada de los precios para mantener la demanda

# La industria conservera AGUANTÓ LA CRISIS

La industria conservera de pesca no ha estado ajena a la crisis general de la economía con una caída de la demanda que se sumó a los ya tradicionales problemas derivados de las importaciones más baratas, así como de la mayor competencia que suponen las ventas de terceros países con un coste inferior desde la materia prima a la mano de obra. Sin embargo, a pesar de esas dificultades, se trata de un sector que la ha soportado de forma discreta en la mayor parte de los grupos industriales, aunque algunos se vieron abocados a problemas consecuencia de la crisis, pero, sobre todo, por sus propias estructuras excesivamente minifundistas y sin haber acometido los necesarios procesos de reconversión para lograr una mayor competitividad.

La crisis económica en general se ha traducido en un mayor peso en los mercados de la marca blanca o de la distribución, aproximadamente con una cuota de mercado del 60% frente a las marcas de fabricante. Este auge de una marca blanca más barata arrastró a una bajada de los precios generalizada de entre un 2% y 3% de las marcas de fabricante. Esta estrategia forzada por las circunstancias se tradujo en una leve subida de la demanda, pero rebajando los niveles de beneficio empresarial. En conjunto, no se alejó del sector el fantasma del pesimismo sobre su futuro consecuencia, sobre todo, de la competencia por la mayor agresividad de terceros



países donde está teniendo un gran desarrollo una industria conservera a la que se aplican cada vez más facilidades para entrar en los mercados de los países desarrollados y muy especialmente en el seno comunitario.

Frente a este problema de los bajos precios, una parte del sector se lanzó a la búsqueda de nuevas salidas con nuevos productos. En esa estrategia, los grupos más importantes fueron igualmente pioneros en los procesos de innovación de la oferta

de la conserva de pescado. En base a esa materia prima, la industria conservera se ha metido en el mundo de los platos preparados, las ensaladas, los cocidos etc... dando una nueva imagen de modernización que le faltaba al sector, pero sin que hasta la fecha se hayan visto los resultados que se esperaban..

La industria conservera supone en España unas 150 empresas con más de 15.000 puestos de trabajo fijos de los que el 80% se halla en Galicia. ■



España llegó a un acuerdo de colaboración con el gobierno de Seychelles.

# PRORROGADAS LAS AYUDAS para la flota atunera

La Administración española acordó prorrogar para este año el conjunto de las medidas de apoyo dispuestas para la flota atunera que opera en los mares del Índico para hacer frente a los problemas de seguridad causados por los piratas que actúan fundamentalmente frente a las costas de Somalia. La aportación del Ministerio de Medio Ambiente para este ejercicio se eleva a 841.000 euros para cubrir aproximadamente el 25% del coste de las medidas de seguridad puestas en marcha por la flota, donde destaca la incorporación en el barco de fuerzas de seguridad. En la misma disposición se da luz verde para que los gobiernos de las comunidades autónomas donde tengan su puerto base esos barcos, puedan aportar otros 25% de esos gastos. En el caso de Ceuta y Melilla la ayuda de la Administración central sería de 50%. En la actualidad hay operando en esas aguas un total de 17 barcos, de los que la mayor parte tienen su base en el País Vasco.

Para acceder a esas ayudas, los barcos deberán cumplir con las exigencias comunitarias en materia de pesca responsable y los mismos no deben estar relacionados en manera alguna con actividades de pesca ilegal, no regulada ni reglamentada. Si un barco no cumple esas exigencias, debería devolver las ayudas percibidas.

Administración y el sector coinciden en señalar que la incorporación

a los barcos de las fuerzas de seguridad privadas ha supuesto una medida positiva para evitar los ataques, aunque se han producido algunos intentos fallidos debido a la acción de esas fuerzas. Sin embargo, se considera que, además de esa incorporación de ese personal en los barcos y de la presencia en altamar de los activos que participan en la Operación Atalanta, sería necesario un mayor trabajo en tierra con las autoridades locales para evitar que los piratas pudieran estar a salvo y que en cualquier momento puedan lanzar sus ataques.

Respondiendo a esa filosofía, la ministra de Defensa, Carme Chacón, giró el pasado verano una visita a diferentes países de la zona con el objetivo de lograr acuerdos de colaboración de cara a contar con una mayor seguridad para las flotas.

El principal punto del viaje fueron las Islas Seychelles donde la mayor parte de la flota española tiene su puerto base en la ciudad de Victoria. La ministra se entrevistó con el presidente de ese país, Alex Michel. El objetivo de la Administración española era lograr que las autoridades de ese país dieran luz verde para que los cuerpos de seguridad de los barcos pudieran disponer de un armamento más pesado en cuanto los piratas disponen cada vez de armas más potentes y sofisticadas para sus ataques, por tratarse de un armamento que van a utilizar personas ajenas a



ese país en su propio territorio. España planteó igualmente la posibilidad de sobrevolar el espacio aéreo de ese territorio, uso de puertos y transporte de armamento e intercambio de información en la lucha contra los piratas. España se comprometió a su vez a llevar a cabo cursos de formación para el personal del ejército de ese país en diferentes materias, así como a la instalación de un servicio de telemedicina en conexión con el Hospital Gómez Ulla de Madrid, tanto para las tripulaciones españolas de la flota, como para ciudadanos de las Islas.

La ministra viajó igualmente a Yibuti y finalizó la gira en Uganda donde se comprometió a seguir con la política de formación de personal militar para Somalia con el objetivo de luchar desde tierra contra los piratas. ■

Se desarrollará entre 2011 y 2013 con ayudas de 28 millones de euros

# PLAN PARA DESMANTELAR barcos de caladeros internacionales

La medida afecta a 108 barcos y el objetivo es reducir la flota al menos en un 10%

Las dificultades para el desarrollo de la actividad de las flotas con la necesaria rentabilidad, no es un problema que afecta solamente a los barcos que faenan en los caladeros españoles o comunitarios, sino también a los barcos que lo hacen en los caladeros exteriores, bien en aguas de terceros países o en las dependientes de las Organizaciones Regionales de Pesca. Sobran barcos para las posibilidades de capturas con la actual situación de los caladeros, situación que requeriría una salida a nivel mundial para el ajuste de todas las flotas. Sin embargo, la imposibilidad de llevar a cabo medidas de ese tipo supuso la decisión del gobierno de poner en marcha un plan para el desmantelamiento de una parte de esas flotas con ayudas comunitarias y nacionales dando así respuesta a las peticiones de Cepesca.

Para el desarrollo de este plan, el gobierno debe transferir a las comunidades autónomas 28 millones de euros durante los años 2011, 2012 y 2013 en función de los barcos que tengan su puerto base en la misma dentro de los 108 pesqueros con un arqueo de 95.170 GT y una potencia de 137.601 KW que pueden acogerse a esta medida. Según la distribución hecha por la Administración central, de los 28 millones de euros, 8,06 corresponden a Andalucía, 5,01 a Galicia, 11,24 a Canarias, y 3,7 al País Vasco. Para el año 2011 las transferencias previstas son de 9,7 millones de euros,

10,08 para 2012 y 7,52 para 2013. El objetivo es lograr que la reducción sea, al menos, de un 10%

Este plan de desmantelamiento debe conllevar la paralización definitiva de la actividad de esos barcos para la pesca, algo que se puede lograr, bien mediante el simple desguace, vía reconversión bajo pabellón de un mismo país, pero para dedicar el mismo a actividades ajenas a la pesca o para la creación de arrecifes artificiales.

Para acceder a la paralización definitiva, los barcos deberán acreditar tener más de diez años y que además cumplan con otros requisitos como haber tenido 90 días de actividad en cada uno de los doce meses anteriores o de 120 días en el último año anterior a la fecha de solicitud de las ayudas.

La Administración puede modificar el tope de los fondos fijados para el desarrollo de esta medida. Sin embargo, en principio, caso de que las peticiones superen los recursos, se aplicarían unos criterios para la selección de los posibles beneficiarios, además de aplicar diferentes baremos según el tonelaje del barco. En esta línea, tendrán prioridad los barcos de mayor edad y que se hallen en caladeros internacionales y, en segundo lugar, los de mayor edad que lo hagan en caladeros de terceros países. No obstante, las comunidades autónomas pueden fijar además otros criterios.

No se podrán acoger a esta medida los barcos en cuyos caladeros haya planes de gestión, de recuperación u otras medidas como la paralización de un acuerdo en vías de negociación. ■



Liberación de los marineros del “Vegas” y secuestro express del “Mattheos I” para el robo del combustible

# SIGUIERON LOS ATAQUES PIRATAS



Gleizes. Greenpeace

Los piratas que operan frente a las costas de Somalia han seguido con su actividad de secuestros de todo tipo de embarcaciones en la zona, aunque con menor intensidad que la registrada en años precedentes y con una eficacia menor consecuencia de la existencia de fuerzas privadas de seguridad a bordo, como complemento a las actuaciones de la “Operación Atalanta”.

El pasado mes de mayo se produjo la liberación de los 24 tripulantes del pesquero “Vega 5” de los que dos eran de nacionalidad española tras un secuestro de 137 días.

El “Vega 5”, secuestrado el 28 de diciembre de 2010, era un pesquero de la empresa Efripel, propiedad del gobierno de Mozambique y que en aquel momento se hallaba operando

bajo la empresa mixta Pescamar, donde tiene una participación conjunta la firma española Pescanova. Tras el secuestro de la embarcación, los piratas decidieron trasladar el barco a puerto para dejar en tierra a los marineros secuestrados y utilizar la embarcación como buque nodriza en alta mar desde el cual lanzar sus ataques contra otras embarcaciones. En el desarrollo de estas actuaciones el “Vega 5” fue objeto de un ataque por parte de un buque de la marina india. En el ataque fueron capturados 61 piratas, mientras parte de la tripulación desapareció en el mar con el hundimiento del barco.

Además del “Vega5”, en los últimos meses se produjo el secuestro express del petrolero “Mattheos I”, en el Golfo de Guinea. Frente a la actividad de los piratas que operan en las costas de Soma-

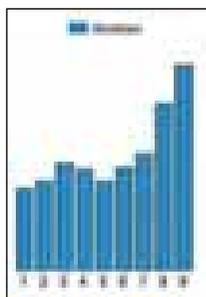
lia, donde los secuestros tienen como principal objetivo el cobro de elevados rescates con una larga duración de las negociaciones, en las aguas del Golfo de Guinea el principal objetivo de los piratas se centra en robo del combustible. En el caso del “Mattheos I”, se trata de un petrolero bajo bandera chipriota propiedad de la empresa armadora española Consultores de Navegación con 23 tripulantes, de los que cinco eran españoles. El barco había zarpado del puerto de Rotterdam con 46.000 toneladas de combustible a bordo, con destino a Togo. Sin embargo, en el momento del secuestro, el buque se hallaba a unas 62 millas de la costa de Ghana procediendo al trasvase de combustible a un carguero noruego. Los piratas robaron unas 7.500 toneladas de combustible y dejaron en barco en libertad. ■

# MAR, 500 citas y casi medio siglo

Del blanco y negro, a la red



## ACCESOS DESDE INTERNET A LA REVISTA



Mes	Accesos	Accesos	Accesos
Enero de 2011	100	100	100
Febrero de 2011	120	120	120
Marzo de 2011	150	150	150
Abril de 2011	180	180	180
Mayo de 2011	200	200	200
Junio de 2011	220	220	220
Julio de 2011	250	250	250
Agosto de 2011	280	280	280
Septiembre de 2011	320	320	320
Octubre de 2011	350	350	350
Noviembre de 2011	400	400	400
Diciembre de 2011	450	450	450

La revista MAR, como una publicación de la Administración dedicada a las gentes del sector marítimo-pesquero, cumplió este año con las 500 citas con sus lectores bajo diferentes nombres y formatos, siempre en el marco del Instituto Social de la Marina, actualmente en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y está a punto de llegar al medio siglo de existencia.

Los orígenes de la revista se hallan en la edición de la Hoja Informativa del Pescador, una publicación en blanco y negro que veía la luz el uno de diciembre de 1963 cuyo objetivo era "decir a todos los

trabajadores del mar qué es lo que necesitan, cuáles son sus derechos, cuáles son sus obligaciones, dónde han de dirigirse cuando tengan un problema y cuál ha de ser la mejor forma para resolverlo. "El pescador, señalaba, debe conocer sus derechos, cualquiera que sea la condición en que se encuentre y deben conocerlos también su esposa y sus hijos..., pero deben conocer también sus obligaciones". En sus páginas se mezclaban noticias, informaciones técnicas relacionadas con la actividad en el sector, con otras referidas a la política de la Administración para las gentes del mar, cuestiones de sanidad,

primeros auxilios, páginas de cocina, decoración o consultorio.

El testigo de esta publicación lo recogió la Hoja del Mar, también en formato de periódico y en blanco y negro el uno de enero de 1965.

En los años ochenta, la publicación adoptó el actual formato de revista en blanco y negro, también bajo la denominación de Hoja del Mar, aumentando sus secciones para informar sobre todos los subsectores relacionados de alguna manera con el colectivo marítimo-pesquero, desde los puertos a la acuicultura, la investigación, la marina mercante, y, sobre todo el sector de la pesca, manteniendo igualmente la información sobre las cuestiones referidas a la Sanidad y a la Seguridad Social desde el Instituto Social de la Marina, para pasar años más tarde a ser una revista totalmente en color y sólo bajo la denominación de Mar.

En la actualidad, la publicación se ha adaptado a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías a efectos de comunicación, y los lectores pueden también acceder a la misma en internet en la página [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

En el futuro, además de su edición en papel, la revista contará con un dominio propio en la red en su proceso de adaptación a esas nuevas tecnologías. ■



# LA COFRADÍA DE CAMBADOS

## comercializa la vieira

**Los dirigentes de la Cofradía de Cambados han constituido la sociedad limitada Porto de Cambados para eviscerar y comercializar toda la producción de vieira que extraen los productores del pósito. De esta forma, tras la experiencia de la campaña pasada en la que el pósito comercializó un tercio de la producción, los pescadores asumen ahora, ante la presente campaña navideña, las decisiones en cada uno de los eslabones del proceso esperando que el valor añadido con que cuenta este bivalvo redunde en la cofradía.**



La constitución supone para los dirigentes de la cofradía el final de un proceso que pretende la comercialización de la vieira a través de una empresa participada por los pescadores y cuyo objetivo es que el valor del marisco más emblemático de Galicia redunde en los productores ayudando

do a la autosuficiencia económica del pósito.

Hasta ahora, los productores habían dejado la comercialización del bivalvo a la firma Vieira de Galicia, que establecía el precio medio de 4 euros por kilo para toda la campaña. La firma estaba autorizada por el gobierno autónomo para eviscerar y comercia-

lizar este marisco en el que la toxina ASP (amnésica) tiene una incidencia alta.

Para los asociados de la cofradía, que componen la mayoría de la flota dedicada a la extracción de vieira en Galicia, el precio que obtenían por el producto —65 toneladas la campaña pasada— no guardaba relación con la alta cotización que alcanzaba en el mercado. Ahora, con la constitución de Porto de Cambados S.L. participada al 58% por los pescadores y el 42% restante en manos de la empresa transformadora (Mariscos Veiro) y la comercializadora (Mar Gamboa), la cofradía sirve de ejemplo para que otros pósitos pequeños y medianos apuesten por la comercialización de los productos que extraen incrementando su valor añadido. Pero lo que es más importante: que buena parte del valor comercial que alcanza los productos redunde en los productores.

La empresa generará entre 20 y 30 puestos de trabajo y ha contado para desarrollar el proyecto de comercialización con ayudas públicas canalizadas a través del Grupo de Acción Costeira, financiado con fondos europeos. ■

# AUMENTA EL FURTIVISMO EN GALICIA

**La difícil situación económica ha agravado el problema del furtivismo y ha forzado a la Consellería do Mar a reconocer que el aumento de las incautaciones realizadas por las autoridades durante este año evidencia el arraigo de esta práctica en toda la comunidad que daña principalmente a las agrupaciones de mariscadores y percebeiros. Entre las medidas planteadas para atajar el problema del furtivismo destacan controlar los establecimientos hosteleros que comercian el marisco ilegal, desvincular la vigilancia privada de las cofradías y cambiar las multas por trabajo social para acabar con la insolvencia.**

**T**odos los actores implicados coinciden en señalar que la lucha contra el furtivismo marisquero no es una tarea fácil en una comunidad que cuenta con una línea de costa de 1.195 kilómetros en la que hay 278 arenasles y 70 millones de metros cuadrados de zona intermareal. Además del furtivismo, el marisqueo cuenta con



**A pesar de los incautamientos, los furtivos no desisten**

otros problemas como la contaminación de los arenales por aguas fecales o la caída de ventas por la reducción de la demanda. Estas y otras circunstancias pueden haber influido en la pérdida de cerca de 800 permisos de explotación en los cinco últimos años en los que se ha pasado de los 4.901 permisos de 2006 a los 4.123 del pasado año. La solución no parece cercana, pues cada uno arrima el ascua a su sardina lo que impide que se alcance una fórmula para resolver el problema.

La Consellería do Pesca, encargada del Servicio de Guardacosta, ha aumentado casi en un 150% las inspecciones e incautaciones de productos. Pero es consciente de que las inspecciones no terminarán con

esta práctica por lo que pide que el furtivismo se tipifique como delito argumentando el daño que hacen y la violencia física que utilizan los furtivos en ocasiones. El sector, en este punto, está de acuerdo con Pesca.

Desde la Fiscalía se plantea establecer un marco único para las sanciones y modificarlas para poder retirar temporal o permanentemente el permiso de explotación, decomisar vehículos y embarcaciones y cierre de restaurantes y puestos de venta o lonjas que compren productos procedentes del furtivismo. De esta forma se quiere acabar con la pretendida insolvencia de los infractores. Además, reclama que pósitos y agrupaciones sean intransigentes con el furtivismo interno.

No parece tarea fácil, pero el primer paso se ha dado: el problema está en boca de los distintos actores que antes o después establecerán medidas para reducir este grave problema. ■

# LA BAJURA UNE SUS LONJAS

**La Asociación de Lonjas creada por las cofradías de pescadores nace como la organización más importante a nivel nacional y comunitario en la gestión de contratación de pesado y tiene como finalidad defender un modelo de comercialización que garantiza la transparencia, la defensa del trabajador y el control sanitario y fiscal. Este modelo ha quedado en entredicho con la aprobación de la Ley de Pesca Sostenible que incorpora la figura de compradores autorizados**

La unión de cerca de 100 lonjas, que tendrá que ser evaluada en la próxima asamblea general, pretende mantener el actual modelo comercializador. Esta asociación, que genera una facturación entorno a los 320 millones de euros, tiene un modelo, según el secretario de la FNCP, José Manuel González Gil de Bernabé, que cuenta con ventajas para los pescadores artesanales entre las que destaca: primero, evita las duras condiciones de pago que padecen otros sectores ya que se vende a través de la organización y no de for-

## Los impagos pueden descapitalizar las cofradías

ma individual. Segundo, no se producen impagos. Y tercero, existe un control sanitario que garantiza el producto. Por tanto, este modelo de comercialización beneficia a trabajadores, a consumidores y a la administración. En el primer caso, la venta de pescado a través de lonja permite a los marineros saber el precio obtenido por las capturas de las que se deriva su “salario a la parte”. En el caso de los consumidores, la venta a través de lonja proporciona seguridad sanitaria. Y para la administración es beneficioso ya que la subasta en lonja aporta transparen-

cia sobre la recaudación impositiva como IVA, tarifas portuarias, etc. La primera venta en lonja también establece igualdad de oportunidades para los operadores presentes en la subasta con independencia de su volumen de negocio.

Pero la asociación no nace sin escollos. Uno de los principales está siendo la unificación del sistema de garantía de cobro—avales, fianzas, contrato de adquisición de mando, compradores morosos, etc.— y la ley de morosidad. La unificación de criterios de fianzas y avales es esencial ya que los pósitos no pueden actuar como entidades financieras ya que provoca la descapitalización de muchas entidades. Otro problema que tendrá que resolver la asociación es el de la atomización—muchas lonjas muy cerca unas de otras—, pero, por el momento, los dirigentes centran sus esfuerzos en frenar la

descapitalización producida por los impagos de asentadores. Una vez saneadas las cuentas se tendrá que tratar cuántas lonjas son necesarias, dónde tienen que estar ubicadas y qué servicios tienen que dar a los asociados. ■



# APROMAR cumplió 25 años



***La Asamblea General Ordinaria de la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR), celebrada en Madrid en el mes de julio, sirvió para conmemorar los 25 años de la organización empresarial, defendiendo los intereses de nuestra acuicultura. En el año 1986 un grupo de emprendedores decidieron unirse buscando un lugar donde reflexionar sobre los problemas que afectaban al sector y cómo debía impulsarse. Así surgió APROMAR que, en este tiempo, se ha convertido en un interlocutor tremendamente válido ante las administraciones gracias a la unidad de todos sus miembros.***

Hace algo más de dos décadas los impulsores de APROMAR no sabían muy bien el camino que seguiría nuestra acuicultura. 25 años más tarde el cultivo de los mares produce en nuestro país más de 40.000 toneladas de alimentos seguros

y de gran calidad, los grupos de investigación trabajan en la viabilidad de nuevas especies y somos líderes en productos como el mejillón o el rodaballo.

La Asociación se ha consolidado en este tiempo gracias a la unidad de sus miembros. “Me satisface comprobar –

dice el gerente de APROMAR, Javier Ojeda- cómo hemos conseguido una reputación, una representatividad y una participación empresarial importante. Esta es nuestra fuerza, lo que nos permite avanzar en nuestro día a día”. Para la secretaria general del Mar en funciones, Alicia Villauriz, es un privilegio contar con un interlocutor tan válido como la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos “por la lealtad de sus planteamientos, su cercanía y su facilidad para dialogar”

Desde su fundación, la Asociación ha contado con cinco presidentes: Gusta-

***En el año 2010 la producción acuícola en nuestro país ha descendido en todas las especies importantes***



vo Larrazábal (1986-2002), Juan Manuel Fernández (2003-2007), José Luis Guersi (2007-2009) y Pablo García (2009-2011), al que ha tomado este año el relevo Fernando Torrent. Coincidiendo con la celebración del 25º aniversario, se entregaron las Insignias de Honor de APROMAR a Eladio Santaella Álvarez, asesor del IEO, por su papel de mediador con la administración en los primeros años de desarrollo del sector; a José Luis González Serrano, subdirector general de Gestión de Fondos Estructurales de la Secretaría General del Mar, por su colaboración en la elaboración del Libro Blanco de la Acuicultura en España y al FROM por su continuo apoyo a la promoción de los productos acuícolas y la ordenación de los mercados.

### **INFORME ANUAL**

En el año 2010, la producción de pescados marinos de crianza alcanzó las 43.888 toneladas, lo que supuso una caída del 9,4% respecto al año anterior en todas las especies relevantes. Es la primera vez que esto ocurre en los últimos 25 años. Los crecimientos medios de la producción acuícola marina en nuestro país se acercaban a principios de la década al 20% cifra necesaria para mantener la competitividad a nivel global.

Según se desprende del informe anual de APROMAR, la acuicultura en la Unión Europea ni crece, ni crea empleo desde hace tiempo. Esta tendencia contrasta con lo que ocurre en el resto del continente y en otras partes del mundo donde progresa a buen ritmo.

Dorada, lubina y rodaballo disminuyeron su producción respecto a 2009. Sin embargo, la corvina –especie que se presenta con un gran futuro- aumentó su producción un 96%

Son muchas las empresas que simultanean la producción de dorada y de lubina. Pese a que España es el tercer país productor de dorada de crianza en Europa, por detrás de Grecia y Turquía, la producción de esta especie viene

experimentando una caída constante desde hace tiempo hasta situarse en los niveles de 2006. La producción de lubina, más irregular, presenta altibajos. El descenso de 2010 contrasta con el aumento en la producción de esta especie en los dos años precedentes, con tasas de crecimiento anual en torno al 10% en



las últimas cuatro décadas.

Las producciones de langostino y anguila descendieron respecto a 2009 mientras que la de besugo permaneció en niveles parecidos y creció la de lenguado. Según Javier Ojeda “se espera un crecimiento de esta especie ya que es muy bien valorada por los consumidores de todo el mundo”.

El 97% de la producción de rodaballo en nuestro país se da en Galicia. También esta Comunidad Autónoma lidera la producción de mejillón.

### **PERSPECTIVAS DE FUTURO**

La acuicultura en España es una actividad solvente que, “pese a la situación económica general, continuará ganando peso en los próximos años. Los precios de venta de los principales pescados de crianza han mejorado en 2011 pero los incrementos en el coste de las ma-

terias primas y las menores cantidades de pescado comercializadas no permiten muchas alegrías. Además, el anquilosamiento del crédito y la retracción del consumo obligan a muchas empresas a hacer virguerías para subsistir”, cuenta Ojeda.

Para el gerente de APROMAR es aho-

ra “cuando podemos comprobar el compromiso político hacia la actividad. O se apuesta por la acuicultura o no. Afortunadamente, se están viendo movimientos positivos en varias Comunidades Autónomas”

El año 2012 se presenta lleno de incertidumbres por la situación del euro, el mercado único, el estado de las entidades financieras y las primeras acciones del nuevo gobierno salido de las urnas el 20-N. En lo que se refiere a la acuicultura, esta incertidumbre se debe a la situación de Grecia, principal proveedor de dorada y lubina en el mercado.

Pero también habrá mejoras normativas. La acuicultura ocupará mejor posición en la nueva Política Pesquera Común y probablemente ocurrirá lo mismo con el nuevo fondo estructural que sustituirá al FEP en 2013. ■

# LA ACUICULTURA busca innovadores



**La acuicultura se muestra como una actividad dinamizadora capaz de generar empleo en las zonas rurales. Así lo ha demostrado el proyecto IS-AC de Innovación Sostenible de la Acuicultura Continental en el que, bajo el auspicio del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino han participado representantes de Universidades, de Comunidades Autónomas y del mundo empresarial.**

Las siglas IS-AC responden a una iniciativa innovadora en el ámbito de la acuicultura continental. Una apuesta decidida por la sostenibilidad y la creación de nuevos modelos de negocio en un sector que ha perdido potencial en los últimos años en nuestro país y que ha visto cómo han tenido que cerrar muchas de las empresas que antaño fueron competitivas.

En el proyecto han participado científicos procedentes de la Universidad Politécnica de Valencia y de las Politécnica y Com plutense de Madrid; representantes

de las Comunidades de Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura y Madrid así como algunas empresas.

La acción se ha articulado en torno a tres ejes fundamentales: el análisis de las causas que han provocado el descenso de la actividad convencional en las empresas del sector; el establecimiento de propuestas innovadoras de desarrollo sostenible que frenen la disminución de empresas del sector acuícola y otorguen un valor añadido a esta actividad y, por último, la puesta en marcha de una metodología que impulse nuevas activida-

des, facilitando el cambio de modelo de negocio dando soporte a una red comercial que permita la expansión a nuevos mercados.

La acuicultura continental en España comienza con el desarrollo del cultivo de trucha arco iris. La calidad de los recursos y la energía y determinación de unos cuantos emprendedores fomentaron esta actividad en los años 60. Tres décadas después alcanzó una cota máxima de producción, cifrada en 35.000 toneladas. Sin embargo, la tendencia comenzó a cambiar en el año 2000, cayendo la producción a las 22.000 toneladas en 2010, y habiéndose producido el cierre del 40% de las empresas.

Ante este panorama tan gris, en noviembre de 2009 se puso en marcha el proyecto IS-AC, impulsor de las estructuras de producción acuícola en aguas interiores.

Durante la primera fase de la investigación se analizó, mediante “estudios de caso”, la evolución de las empresas deficitarias y las causas que llevaron a su cierre. En una segunda fase se plantearon cuatro áreas de negocio, alternativas a la acuicultura tradicional y que, según los científicos, pueden ser viables y rentables, como la pesca deportiva y actividades lúdico-recreativas dependientes de ella: escuelas y lagos de pesca. Iniciativas de servicio a la comunidad y de apoyo a la dependencia, como la creación de centros de día, o el desarrollo de actividades, talleres y campamentos infantiles y juveniles relacionadas con la educación ambiental. Todo ello dentro de las mismas instalaciones acuícolas.

Otras áreas de negocio se refieren a la gestión de los recursos medioambientales entre los que se incluye el control, la vigilancia y mejora de los ecosistemas



fuviales y la calidad de las aguas. Se promueve asimismo el ahorro en el control de vertidos y la diversificación energética. También se han diseñado programas de eficiencia energética, combinando distintas alternativas de ahorro y producción de energía en la propia instalación.

La tercera fase de la iniciativa describe los pasos necesarios para poner en marcha las propuestas descritas en las fases anteriores, asesorando a los emprendedores sobre el camino a seguir para desarrollar e impulsar estas actividades innovadoras dentro de la acuicultura continental.

Fernando Torrent, colaborador en la investigación y experto en acuicultura considera que “es necesario encontrar una actitud positiva por parte de la Administración y de los empresarios para que se den cuenta de que estas iniciativas son sostenibles, respetuosas con el medio ambiente, rentables y generadoras de beneficios

### **FORMACIÓN**

Apostar por la I+D+i es esencial para el desarrollo del sector y, en este sentido, el papel que juega la Plataforma Tecnológica de la Pesca y la Acuicultura (PTEPA) es fundamental. La Plataforma, que inició su andadura en mayo del 2008, se ha consolidado como punto de encuentro entre el mundo científico y empresarial en la búsqueda y desarrollo de proyectos que hagan a nuestra pesca y acuicultura, sectores cada vez más competitivos.

La innovación debe sustentarse en la formación de emprendedores que sean capaces de apreciar la viabilidad y rentabilidad de los proyectos. En este sentido, en los últimos dos años se ha venido desarrollando el proyecto Vocational Aqualabs, financiado por el programa de Formación Continua de la Unión Europea, destinado a desarrollar las habilidades genéricas de los investigadores del sector de la acuicultura europea.

El proyecto, liderado por la Universidad de Ankara (Turquía), cuenta con la participación de otros cinco “socios” europeos: Aqua TT (Irlanda), la Universidad de Aberdeen y la Universidad de Stirling (Reino

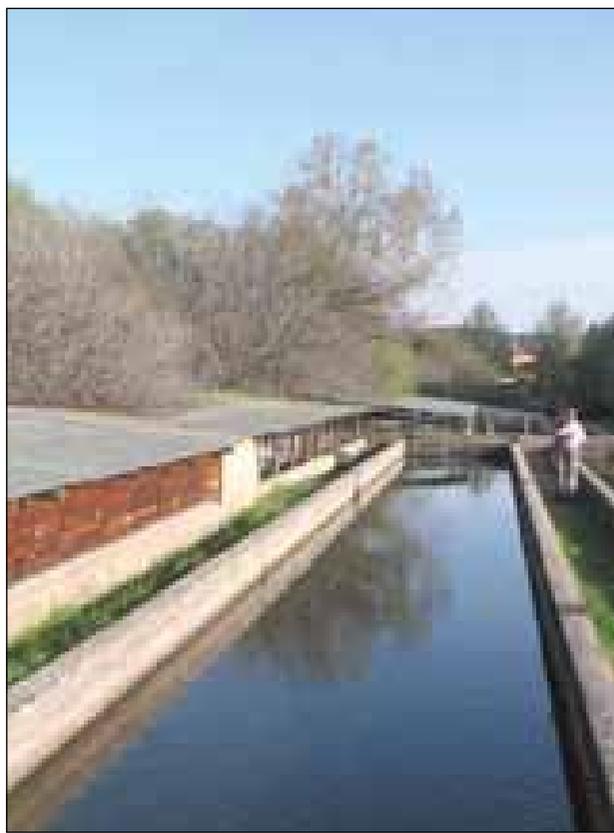
Unido), AQUARK (Grecia) y la Fundación INNOVAMAR (España).

El consorcio se encargó de analizar las principales necesidades de formación de los investigadores del sector en habilidades genéricas y de diseñar una serie de cursos piloto específicos para dar respuesta a esta demanda. Para ello, realizaron una encuesta en la que investigadores de organismos públicos y privados europeos identificaron y priorizaron las áreas de conocimiento genérico en las que consideraban que necesitaban formación para impulsar su carrera.

El resultado de la encuesta determinó que la potenciación del espíritu emprendedor de los investigadores era una de las áreas que despertaban mayor interés. Por este motivo, la Universidad de Stirling, AQUARK e INNOVAMAR diseñaron e impartieron uno de los cursos piloto que más ha llamado la atención. Se trata

### ***La acuicultura continental podría servir para impulsar zonas rurales y atraer vecinos, generando empleo alternativo***

del denominado Aquaculture Talent Hatching (ATH), que básicamente ha consistido en formar a investigadores procedentes de España, Grecia, Irlanda y el Reino Unido para que diseñaran proyectos de negocio susceptibles de sacar al mercado productos o servicios innovadores. Tras una primera fase de formación teórica, el bloque práctico del curso consistió en un concurso internacional de proyectos em-



presariales relacionados con la industria de la acuicultura.

Agrupados en equipos nacionales, los participantes desarrollaron planes de negocio a partir de resultados de investigación con gran potencial de mercado. Para ello contaron con el asesoramiento de expertos profesionales y el apoyo de destacados empresarios de la industria que actuaron como mentores. Finalmente, cada equipo presentó su plan de negocio ante un tribunal, formado por importantes representantes de la acuicultura europea, en el Congreso Aquaculture Europe 2011 que la Sociedad Europea de Acuicultura celebró en Rodas (Grecia) del 18 al 21 de octubre de este año.

El equipo español, asesorado por Gustavo Larrazábal, presidente del grupo Tinamenor, desarrolló un plan de negocio basado en la extracción de aceite de microalgas susceptible de ser empleado en la fabricación de piensos como alternativa al aceite de pescado. El proyecto del equipo inglés sobre producción de moluscos en sistemas cerrados en plataformas flotantes fue el más valorado por el jurado. ■



### Investigación acuícola

# DE LA MERLUZA al sanmartiño

**La investigación marina, y la acuícola en particular, siguen gozando de una extraordinaria salud en España. Situaciones particulares aparte, los científicos siguen dando grandes pasos para la incorporación de nuevas especies a la producción industrial, algunas tan significativas por su interés económico y por el estado de sus stock como la merluza y el atún rojo. A ellas se ha incorporado este año otra no menos relevante, desde el punto de vista comercial: la del pez de San Pedro o sanmartiño.**



*Merluza marcada. IEO*

**P**rácticamente desde cero partía, hace cuatro años, la investigación para el cultivo de merluza, dado que apenas había datos publicados sobre otras investigaciones con stock de reproductores de merluza europea (*Merluccius merluccius*). Tan sólo la experiencia aportada por los trabajos de marcado realizados por el equipo de Pesquerías del Instituto Español de Oceanografía de Vigo y de los investigadores del Ifremer. A partir de ahí, el equipo de investigación de cultivos marinos del Centro Oceanográfico de Vigo ha efectuado un largo y trabajoso camino. Para empezar, existían serias dudas sobre las posibilidades de domesticación de

esta especie, ahora despejadas.

Tampoco es una especie que respondiera a los requisitos previos para su estudio: no es una especie resistente, ni de crecimiento rápido, ni de fácil adaptación a la cautividad... Pero, como señalaba a MAR José Iglesias, uno de los investigadores que trabaja en esta especie, *tiene un crecimiento moderadamente elevado y es un producto altamente demandado desde el punto de vista comercial.*

Salvado el escollo que representa la captura de una especie que puede llegar a profundidades de hasta 500 metros y su manipulación, así como la no menos importante fase de aclimatación a las condiciones de cautividad (acostumbrada a una intensidad de luz muy reducida, la más mínima altera-



ción lumínica les lleva a una situación de máxima alteración, por ejemplo) y la alimentación, *la investigación ha ido mucho más rápido de lo que inicialmente esperábamos*, se tuvo que superar otra prueba importante: la fotabilidad de los huevos. En estos momentos, los estudios se centran en el cultivo larvario, una fase que no va a resultar sencilla.

### **ATÚN ROJO, MAYOR SUPERVIVENCIA**

Con el atún rojo (*Thunnus thynnus*) no sólo se consolidan los avances obtenidos tras doce años de investigación, sino que 2011 ha conocido la obtención de ejemplares que han sobrevivido a los cinco meses y que sobrepasaron el kilo de peso. Después de dos años seguidos obteniendo puestas masivas, en esta ocasión se ha logrado una supervivencia que, según señalaba a MAR Fernando de la Gándara, investigador principal de los trabajos que se desarrollan en el Centro Oceanográfico de Murcia y coordinador del proyecto Selfdott, con la edad ya alcanzada las posibilidades de supervivencia se incrementan notablemente.

Tras años de trabajo oscuro, se empiezan a ver los resultados. Si en 2009 se lograba la primera puesta masiva viable tras una operación de inducción hormonal y una supervivencia máxima de 73 días y 30 gramos de peso, al año siguiente se repetía una puesta similar pero de forma espontánea. Los ejemplares llegaron hasta los 110 días y los 100 gramos de peso.

Los provenientes de la puesta de este año superaron el kilo de peso. En total, trescientos ejemplares. El gran avance se debe, tal y como señala el investigador del IEO, a que este año se unió al equipo que forma con Aurelio Ortega el experto japonés en cultivo larvario del atún rojo del Pacífico Manabu Seoka. La mejora también se hubiera logrado sin él, señala de la Gándara, *pero no en tan poco tiempo*.

Ahora queda pasar el invierno. Este es el principal y próximo obstáculo que ve el responsable de la investigación de atún rojo para la supervivencia de estos ejemplares. Después, como quiso destacar en



*Sanmartiño. Aquarium Finisterrae.*

**Merluza, atún rojo y sanmartiño son tres de las especies con las que están trabajando los científicos para su posible producción acuícola. Tres especies muy diferentes pero con una similitud: su valor comercial.**

MAR, *queda una enorme cantidad de trabajo por delante*. El próximo objetivo será lograr que alcancen los cuatro años de vida, que es cuando llegan a la madurez sexual.

Y, por citar otro ejemplo de investigación de especies marinas que han tenido cabida en estas páginas en 2011, también hablamos del sanmartiño o pez de San Pedro. Se puede decir que es lo contrario a los trabajos que se desarrollan con el atún rojo, por su aparente facilidad y progresión en la investigación. Aparentemente, insistimos, porque se trata de una especie que lleva cerca de siete años en el Aquarium Finisterrae de A Coruña y los biólogos habían observado puestas espontáneas de huevos.

En realidad la idea de estudiar al sanmartiño parte de la actividad desarrollada por un estudiante de un Máster de Acuicultura, quien planteó como actividad trabajar con esta especie. Carlos García, técnico de acuariología de esta instalación, explicó a MAR que *decidimos llevar a cabo una experiencia a ver si éramos capaces de fecundar esos huevos*. Los técnicos del acuario se pusieron en contacto con Tito Peleteiro, jefe de investigación de acuicultura del Centro Oceanográfico de Vigo, para comen-

mentarle sus intenciones e iniciar la investigación de forma conjunta. Además de las facilidades que parecía presentar esta especie, hay que destacar que es una de las más valoradas comercialmente, según un estudio realizado en 2002 entre más de 20.000 especies. Se logró culminar todo el proceso, manteniéndose a día de hoy 14 de los ejemplares

nacidos este verano nutridos con alimento vivo.

Ahora, los científicos se preparan para iniciar de nuevo el proceso. Todo salió rodado, señaló Carlos García, *nuestros objetivos eran más modestos, puesto que sólo nos habíamos propuesto conseguir la fecundación y el desarrollo embrionario... pero no se han utilizado técnicas de cultivo*. Vistas las posibilidades que presenta la especie y de cómo ha respondido, los científicos del IEO, en colaboración con los técnicos del Aquarium Finisterrae, se preparan para abordar, la próxima primavera, un proyecto para el cultivo del pez de San Pedro o sanmartiño. ■



***El 14 de julio llegaba al puerto de Cádiz el buque de investigación de la Armada “Hespérides” que, junto al buque oceanográfico “Sarmiento de Gamboa”, participó en el mayor y más ambicioso proyecto de investigación marina de los últimos tiempos en homenaje al 200 aniversario de la muerte de Alessandro Malaspina, quien dirigió la primera expedición científica española de circunnavegación. Junto a ella, otras muchas campañas tuvieron lugar en 2011, especialmente en aguas españolas.***

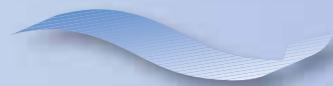
**C**arlos Duarte, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), fue el coordinador de este proyecto que contó con la participación de 17 instituciones españolas (CSIC, IEO, AZTI y las Universidades de Cádiz y Granada, entre otras), además de otras tantas asociadas españolas y extranjeras, universidades... con cerca de 400 científicos. Mientras que el “Hesperides” efectuaba

216 días de circunnavegación, recogiendo valiosos datos de flora y fauna marinas, el “Sarmiento de Gamboa” realizaba la Ruta Colombia, durante tres meses, de gran interés para los expertos en el estudio del clima.

El coordinador de la investigación destacaba la importancia de un proyecto que supone un vuelco a la oceanografía española, además de servir para generar una cultura de cooperación y de unión de

fuerzas. La ingente cantidad de material obtenido representará una buena carga de trabajo para los científicos. Lo que no les ha llevado mucho tiempo de estudio es extraer la conclusión de que los océanos están sufriendo una degradación acelerada.

Entre el resto de las campañas oceanográficas realizadas durante el año que ahora termina cabría citar la realizada desde el “Cornide de Saavedra” en aguas del



Golfo de Cádiz, a cargo de investigadores del Instituto Español de Oceanografía. En realidad, fueron tres: Durante el día se realizaba una campaña de evaluación de recursos pesqueros demersales (merluza, cigala, el jurel, el pulpo y el salmonete) y, durante la noche, dos de oceanografía (una, sobre variables dinámicas e hidrológicas, en colaboración con científicos de la universidad de Málaga; y un estudio sistemático de las aguas del Golfo para determinar la variabilidad oceánica, en colaboración con investigadores de la universidad de Cádiz).

### **PROYECTO ESPACE**

Por otra parte, el IEO sigue adelante con el Estudio de la Plataforma Continental (Proyecto Espace), iniciado hace una década. La finalidad del mismo es obtener un adecuado conocimiento del medio para mejorar la gestión, uso y conservación de los recursos, y se desarrollan desde la misma línea de costa, en fondos marinos que se sitúan sobre los 8 metros de profundidad, hasta los 180 metros. A través de este proyecto, desarrollado entre el IEO y la Secretaría General del Mar, se han cartografiado este año 628.000 hectáreas, que habrá que añadir a las más de 1,5 millones de hectáreas ya cubiertas.

AZTI-Tecnalia, a través de un proyecto financiado por el Gobierno vasco, está cartografiando la plataforma continental situada frente a sus costas.

Los fondos marinos de Canarias fueron nuevamente explorados desde el buque oceanográfico "Miguel de Oliver" -esta vez de la mano del IEO- a fin estudiar posibles zonas candidatas a formar parte de las Áreas Marinas Protegidas de la Red Natura 2000. Banco de la Concepción, al norte de Lanzarote, y los bancos de Amanay y El Banquete, situados entre Gran Canaria y Fuerteventura, son otras dos de las zonas incluidas entre las diez candidatas. En 2009, Oceana ya había trabajado en esta zona canaria, cuyos estudios viene ahora a completar el IEO, dentro del proyecto Indemares.

Dentro de este mismo proyecto se ha realizado otra campaña en el Cañón de Avilés, desde el "Vizconde de Eza", a cargo de científicos del oceanográfico de Santander. Es la tercera campaña que realiza el IEO en esta zona, candidata también a ser AMP.

También se exploraron los cañones marinos de la costa catalana a cargo de investigadores de la universidad de Barcelona en colaboración con expertos del CSIC y del IEO; se estudiaron los arrecifes de coral blanco existentes al sureste del mar de Alborán, a cargo de Oceana; se investigó la biodiversidad y estado de conservación del Canal de Menorca, que separa las islas de Mallorca y Menorca, otra zona candidata a AMP. En ella participaron investigadores del IEO en colaboración con científicos del CSIC, del Govern de les Illes Balears y de las universidades de Santiago de Compostela y Girona.

Un gran esfuerzo investigador, el que sigue desarrollando España. Y, a pesar de la crisis, sigue invirtiendo para que este ritmo no decaiga. Un ejemplo notable de esta inversión fue la botadura del buque Ramón Margalef, en Vigo, que

junto a su gemelo Ángeles Alvariño, que será botado este próximo año, forma parte del plan de renovación de la flota oceanográfica del IEO. El Ramón Margalef, que superó el pasado 24 de agosto las pruebas oficiales y se espera inicie sus trabajos en 2012, será uno de los buques oceanográficos más avanzados del mundo.

Y no cabe mejor broche a este repaso a las últimas investigaciones oceanográficas, junto a los medios para hacerlas, como el buque Ramón Margalef, que echar la vista atrás en el homenaje al inicio, a la primera piedra de este entramado: los 125 años de la Estación de Biología Marina de Santander. Fue el primer laboratorio de investigación marina de España, puesto en marcha por Augusto González Linares, y que resultó ser la precursora del Centro Oceanográfico de Santander. Desde los avatares para la puesta en marcha de este laboratorio hasta la botadura del Ramón Margalef o la campaña Malaspina ha habido mucho trabajo e ilusión. Es el camino recorrido para que la investigación marina española esté en el lugar privilegiado que ocupa en la actualidad. ■



*Ramón Margalef. IEO.*

Investigación acuícola

# MAR BALEAR, ejemplo de sobreexplotación

***Se sigue pescando mal, si por pescar mal se entiende que se captura por encima de las posibilidades de regeneración de los recursos, con métodos agresivos y poco selectivos. El mar Balear es un ejemplo, según la Agencia Europea del Medio Ambiente. Oceana ha presentado un proyecto para cambiar su modelo de gestión pesquera.***

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, el mar Balear es el cuarto en peor estado del continente, sólo superado por el Adriático, el Egeo y el Golfo de León. Y a esta situación se ha llegado por los sistemas de pesca agresivos y poco selectivos, unido a la extracción excesiva de la pesca industrial. La pesca de arrastre -compuesta por unas cincuenta embarcaciones ubicadas, principalmente, en la isla de Mallorca, a las que se suman otras cuarenta provenientes de la Península autorizadas a faenar en aguas de Ibiza y Formentera- gene-

ra un fuerte impacto ambiental, tanto por la destrucción de hábitat marinos como la pesca no deseada.

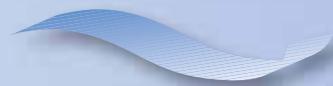
Todas las especies objetivo de la pesca de arrastre, evaluadas en el pasado año, se encuentran sobreexplotadas, como señala la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. Oceana, por su parte, incide en el daño que está provocando, en estas aguas, la pesca deportiva, ya que sus capturas se realizan, en no pocas ocasiones, de forma ilegal y se comercializan a través de restaurantes.

Dada esta situación, y que hace 70 años que las capturas en estas aguas

se han mantenido estables, a pesar de los grandes avances tecnológicos, Oceana ha presentado un proyecto integral de pesca responsable para las aguas baleares, con propuestas para mejorar el ecosistema marino y la pesca. Se plantean proposiciones para la reducción de los descartes en la pesca de arrastre y la restricción a hábitat que no sean sensibles; la recuperación de artes selectivas utilizadas en la pesca artesanal; la creación de áreas protegidas para el atún rojo... Destacan que el 25% de las capturas son realizadas por pescadores no profesionales, siendo la pesca submarina la principal responsable de la sobreexplotación de los recursos pesqueros en la franja costera. Esta organización ecologista estima en unas 1.200 toneladas el pescado capturado al año por estos medios, y acusa a la pesca submarina de ser la principal causa del estado de explotación de los recursos del litoral balear. ■



Islas Columbretes. José Manuel Martín



# Se mantiene el uso de **DINAMITA**



***Un año más, y a pesar de la contundente operación Abuelo y su secuela, la operación Cayado, la dinamita sigue presente en el mar. Así lo han vuelto a denunciar armadores de la localidad coruñesa de Camariñas. A pesar de las detenciones habidas, todo parece indicar que la dinamita seguirá en las aguas gallegas el próximo año.***

El año comenzó con la operación Cayado, con la que se cerraban las investigaciones realizadas por la Guardia Civil, dirigidas por el juez de Cambados. En esta ocasión se detuvo al traficante de la dinamita y a un armador en el momento en que compraba diez kilos de explosivos y un centenar de detonadores. Estas dos detenciones se unían a las 13 realizadas con anterioridad, dentro de la operación Abuelo, que terminó con la incautación de 130 kilos de dinamita y cerca de dos mil detonadores. Con estas actuaciones se cerraba la investigación abierta en 2008 y se daba por desmantelada la trama.

Sin embargo, no tuvo que pasar mucho tiempo para comprobar que aún quedaban irresponsables dedicados a la captura de sardina con dinamita. Lo denunció el patrón mayor de Portosín, Eduardo Carreño, quien aseguraba que “pese a la redada del año pasado, hay gente que asegura que se sigue usando dinamita desde Corrubedo hasta cerca de Portugal”. Es evidente que se mantiene “la ley del silencio”, a pesar del daño que están provocando a sus “compañeros” y al medio marino.

A esas denuncias se sumaron, pocos meses después, los armadores de Camariñas, que solicitaban una vigilancia las 24 horas del día para acabar, defi-

nitivamente, con esta práctica. Según José Manuel Campaña, portavoz de estos armadores, “casi todo el mundo dejó estas historias, pero sigue habiendo algunos que no entienden”. Explica que hay algunos barcos que se desplazan siempre solos y capturan su cupo en nada de tiempo, “pero cuando van con el resto nunca pillan nada”.

Estos armadores pusieron a disposición de la Consejería del Mar de la Xunta su barco “Río Bao I” para realizar labores de vigilancia. También solicitaron al resto de sus compañeros de las cofradías de Portosín y Malpica su colaboración en tareas de vigilancia y en la denuncia de quienes están delinquiendo. ■



## Los pescadores artesanales SE ORGANIZAN

***El año que ahora termina se han impulsado diversas actuaciones que afectan directamente a la pesca artesanal, tanto en el plano del intercambio de experiencias como en el asociativo. Actuaciones que fueron auspiciadas, en buena medida, desde el sector ecologista.***

Una de estas actuaciones fue la apoyada por la organización WWF promoviendo una asociación entre pescadores artesanales del

Mediterráneo cuyo principal objetivo es lograr que el sector tenga voz propia ante la UE, además de la defensa de una pesca sostenible y respetuosa con los ecosistemas. En la reunión

que tuvo lugar en la localidad barcelonesa de Arenys de Mar participaron pescadores de Francia, España, Italia y Grecia.

Raúl García, responsable de Pesca de WWF España destacó que *pese a tratarse de más del 70% de empleo del sector pesquero del Mediterráneo, y responsable de cerca del 30% de las capturas, los pescadores artesanales sufren una marginación crónica y su voz no suele llegar hasta donde se toman las decisiones.* En la citada reunión se eligió a Ramón Tarridas, presidente de la Asociación de Artes Menores de Cataluña y miembro de la Junta de la Cofradía de Arenys de Mar, como presidente de esta nueva asociación.

Por otro lado, Greenpeace y la ONG gallega Ecodesarrollo-Gaia, promovieron una reunión en A Coruña entre pescadores artesanales de Mauritania y Senegal con sus colegas gallegos para intercambiar experiencias y denunciar el saqueo de los recursos marinos por parte de las grandes flotas industriales. Y es que, como denuncian los pescadores africanos, la actuación de estas flotas industriales ha llevado a la desaparición de los recursos pesqueros de una flota artesanal que, además de su principal fuente de ingresos, constituye casi su única provisión de alimentos, abocándoles a la inmigración a causa del hambre. Por ello, sus representantes solicitan una reforma de la Política Pesquera Común que implique un cambio en la gestión pesquera y un compromiso con la sostenibilidad que no condene a sus comunidades al hambre y al abandono de su forma tradicional de vida.

Greenpeace destacó la importancia de estos encuentros así como la defensa de un modo de pesca, el artesanal, que sólo en Galicia cuenta con más de 5.200 embarcaciones (incluidas las de marisqueo). ■



# MEDIO MARINO: Entre la protección y las amenazas



***Sabor agridulce. Así puede resumirse el año 2011 en cuanto a la protección del medio marino. Se empezó con la buena noticia de la aprobación de la Ley de Protección del Medio Marino, pero se continuó con una serie de reformas que los políticos quieren introducir en la Ley de Costas que pueden provocar una “privatización a la carta”, como denuncian los grupos ecologistas.***

La Ley de Protección del Medio marino traspone al Derecho español la Directiva 2008/56/CE, por la que los Estados miembros deben adoptar las medidas que estimen oportunas para lograr o mantener el buen estado del ecosistema marino. El gran avance de esta nueva Ley, que ha sido muy bien recibida por los grupos ecologistas, es que integra todas las políticas ligadas al mar. Establece un marco jurídico para lograr un buen estado del medio marino y su protección y preservación, así como la recuperación de ecosistemas marinos.

La Ley contiene tres importantes instrumentos: las Estrategias marinas como instrumento de planificación; la creación de la Red de Áreas Marinas Protegidas, para asegurar la conservación y recuperación del patrimonio natural; y la incorporación de criterios ambientales en los usos del medio marino.

Las amenazas de la protección costera vienen de la mano de las reformas que, desde los distintos partidos políticos, se quieren introducir en la Ley de Costas. Unas amenazas que, en sí mismas, no constituyen una novedad, ya que se han venido

produciendo en los 23 años de vigencia de la citada Ley, sino que ahora se han concentrado dichos ataques en un corto periodo de tiempo respondiendo a iniciativas de los principales partidos políticos.

La última de estas agresiones había venido de la mano de las modificaciones introducidas en la Ley de Costas a través de la Ley de Navegación Marítima (ver MAR, febrero 2009). Ahora, en síntesis, los ataques van desde las que se “han colado” a través de la Ley de Economía Sostenible (las refinerías tendrán derecho a prorrogar sus concesiones y seguir ocupando dominio público costero); otros plantean directamente una modificación de la norma; o las modificaciones que buscan la legalización de núcleos urbanos actualmente en situación irregular. Son solo algunas modificaciones que pretenden consolidar el urbanismo descontrolado en el litoral español. ■

# MÁS NEGOCIO, menos marinos



*A pesar de que el comercio marítimo nacional sube, los marinos españoles no se quieren embarcar, no en vano éste es, junto con la piratería y la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, uno de los grandes retos que apuntaron las navieras en su reunión anual. Por otra parte, la lozanía de nuestra flota choca con la pérdida de unidades bajo bandera española, respecto al año pasado. Un pabellón que, en 2011, descendió un puesto en la Lista Blanca del Memorando de París.*

Después de todo, 2011 no ha sido un mal año para las navieras españolas. Al igual que sucedió a nivel global, el comercio marítimo nacional creció un 5,9% respecto a 2010, superando ampliamente la tasa de crecimiento de la economía general.

No en vano, la patronal naviera durante su Asamblea General reivindicó el papel que España *podría y debería jugar* en el sector marítimo mundial, al ser el tercer país de la UE en comercio marítimo, el quinto en cuanto a aportación al Producto Interior Bruto (PIB) y, en cambio, el undécimo en flota mercante controlada por navieras españolas y el duodécimo en buques bajo pabellón nacional. Con este objetivo se constituyó el pasado mes de junio el Consejo del Mar que, integrado dentro de la CEOE, persigue potenciar los intereses marítimos dentro de la política general.

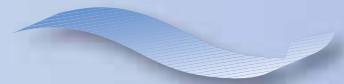
Según los últimos datos a que ha tenido acceso esta revista, el 1 de octubre de este año las empresas navieras españolas controlaban

## ***El Consejo del Mar persigue potenciar los intereses marítimos dentro de la política general.***

en total 231 buques mercantes, inscritos en el Régimen Especial de Canarias y en otros pabellones. Como viene sucediendo en los últimos años, estos datos suponen una pérdida de unidades inscritas bajo bandera española, debido a la caída de la exportación, el cambio de pabellón de algunos buques, el desguace de barcos de avanzada edad y de tonelaje relativamente pequeño, y a la incorporación a la flota de buques de alta complejidad tecnológica y de gran tamaño. No obstante, la flota española se encuentra entre las más jóvenes del mundo.

Tres son los grandes retos del sector, según señaló el presidente de ANAVE: la lucha contra la piratería; la protección del medio ambiente y la sostenibilidad; y las dificultades para compatibilizar la contratación de mano de obra cualificada con la competitividad de las empresas.

En lo que se refiere a la protección del medio ambiente, la propuesta de Directiva sobre contenido de azufre de los combustibles, con la que se incorpora a la legislación comunita-



ria los preceptos del Anexo VI del Convenio Marpol de la Organización Marítima Internacional (OMI), preocupa especialmente a la patronal naviera.

Y es que, la iniciativa comunitaria propone ajustes más estrictos que los recogidos por la normativa internacional para los buques de pasajeros de servicio regular y un mayor control de los métodos de supervisión y ejecución de las reglas impuestas. Unas medidas que, según la Comisión Europea, supondrán una disminución muy considerable de las emisiones y unos beneficios económicos, medidos en términos de salud pública, de entre 15.000 y 34.000 millones de euros; una cantidad muy superior al coste de su puesta en marcha, que cifran entre los 2.600 y los 11.000 millones de euros.

Sin embargo, tanto la patronal naviera española como la europea ECSA alertaron que la entrada en vigor de esta normativa, prevista para 2015, supondrá el encarecimiento del coste del combustible y, por consiguiente, del precio del transporte marítimo con la previsible desviación de la demanda hacia el transporte por carretera.

### **EL EMPLEO, PROBLEMA DE TODOS**

En el plano laboral, la falta de vocaciones sigue siendo uno de los grandes problemas del sector. Los colegios profesionales acusan a las empresas de estar dificultando el acceso a la actividad profesional con *incentivos incluso por debajo de años precedentes* y denuncian que no existe vocación de desarrollo profesional del marino en las empresas y que se está descuidando la fidelización de los trabajadores a las mismas.

Por su parte, las navieras achacan el problema a la pérdida de competitividad del Régimen Especial de Canarias en materia fiscal y laboral respecto de otros registros y especialmente a lo que afecta la legislación sobre extranjería para los contratación de marinos extracomunitarios. *Los costes salariales, que sí dependen mucho de la bandera, son una componente decisiva para la competitividad.*

Mientras tanto, medidas como la mejora de las perspectivas de la carrera profesional; la racionalización y coordinación de los programas académicos junto con el establecimien-



to de pasarelas que faciliten el acceso a formación complementaria y el acceso a otros subsectores, y la realización de rotaciones más frecuentes del personal embarcado, entre otras medidas, se apuntan como posibles atenuantes de la situación.

También en este año, ha visto la luz el nuevo Convenio Colectivo de Baleària: Una propuesta que pretende compatibilizar el empleo con la competitividad de la empresa. El acuerdo alcanzado, que cuenta con el beneplácito del Comité de Empresa aunque no de las organizaciones sindicales del sector, regula las relaciones laborales en la naviera hasta el 31 de diciembre de 2022, es decir, a doce años vista y supone la implantación de un modelo de retribución mixto, en el que una parte de los salarios es variable y flexible por objetivos, cuyos elementos de medición son: el grado de satisfacción del cliente; el control económico; la evaluación de procedimientos de gestión naviera y un sistema de gestión del desempeño, que medirá la contribución individual de cada uno de los tripulantes a la eficiencia de la Compañía.

Por otra parte, en lo que se refiere a los estándares de calidad de la flota española que evalúa el Memorando de París, el pabellón español perdió un puesto en la Lista Blanca -en la que están las mejores flotas del mundo- a pesar de que en las 86 inspecciones realizadas a 51 buques españoles tan sólo uno resultó detenido. No obstante, como el sistema de clasificación de las banderas del MOU analiza los resultados obtenidos en los últimos 3 años, los buques bajo pabellón español siguen trabajando en avanzar posiciones de cara al próximo año. ■

Transporte marítimo

## El futuro, en la corta DISTANCIA

**Contar con la única autopista del mar en marcha de las cuatro previstas por la Unión Europea, ha situado esta alternativa intermodal en el centro del foco informativo. El buen funcionamiento de la línea Gijón-Nantes, las dificultades que está encontrando la que unirá Vigo con Saint Nazaire y Le Havre, y las oportunidades e iniciativas en torno al transporte marítimo de corta distancia que han ido surgiendo en el año que acaba, se analizan brevemente en el siguiente artículo.**

Si en algo han coincidido los programas electorales de los partidos políticos mayoritarios es en la necesidad de impulsar decididamente el transporte marítimo de corta distancia o Short Sea Shipping (SSS). Y es que ésta es una alternativa que cada vez más se abre camino gracias a sus grandes ventajas, tanto en términos económicos como de ahorro de tiempo y medio ambientales, y se presenta como una de las grandes oportunidades del sector.

Prueba de ello son los buenos resultados obtenidos por la autopista del mar entre Gijón y Nantes que, al cumplir un año de su puesta en marcha, había transportado 23.893 vehículos, 41.520 pasajeros y más de 370.000 toneladas de mercancía. Unas cifras que suponen casi la total ocupación de la ruta, que actualmente realiza tres escalas semanales, por lo que desde algunos sectores se reclama el incremento de la frecuencia algo que los responsables de la línea en España, de momento, descartan.

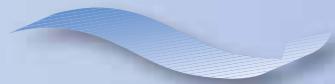
Recordemos que en el mismo acuerdo bilateral que se aprobó la concesión de la línea asturiana se firmó la adjudicación de una segunda, que servirá para unir el puerto de Vigo con el de Saint



Nazaire y Le Havre- con una conexión con Algeciras-, y que aún no se ha puesto en marcha. Enredada en un sinfín de vicisitudes, ahora, según comenta la empresa que va a explotar la línea, Compañía Marítima Hispano Francesa, solo queda que tras la próxima reunión entre los gobiernos español y francés se traslade la documentación a la Comisión Europea para que valide las ayudas de Estado, aunque se desconoce cuando se producirá ésta.

### **MARCO POLO II**

La puesta en marcha de estas líneas ha contado con el respaldo económico de los Gobiernos español y francés, de la Comisión Europea, a través del programa Marco Polo II, y con el indis-



pensable compromiso de los puertos implicados.

El programa comunitario Marco Polo II aporta ayuda financiera a proyectos que mejoren el comportamiento medioambiental del sistema de transporte de mercancías, entre los que el transporte marítimo a corta distancia es uno de sus máximos exponentes. Concretamente, en la convocatoria del programa de este año se concedieron cerca de 15 millones de euros a 8 proyectos de transporte marítimo, de los que 7 estaban vinculados con España. Entre ellos, hay que destacar los 5,5 millones de euros subvencionados a *Brittany Ferries* para conectar los puertos de Santander y Bilbao con el de Portsmouth durante 4 años, y los más de 3,6 millones de euros concedidos a *Ustica Lines* para establecer una ruta entre Almería y Livorno.

Para el próximo año la convocatoria del programa Marco Polo cuenta con cerca de 57 millones de euros, según se publicó el 21 de octubre en el Diario Oficial de la Unión Europea, cuyo plazo de presentación de propuestas se cierra el 16 de enero de 2012.

### **CINTURÓN AZUL**

Otro de los proyectos que se está promocionando desde la Comisión Europea, y que tendrá un impacto muy positivo para el transporte marítimo de corta distancia, es el conocido como "cinturón azul". Incluido en el Plan de acción en materia de transportes para consolidar las conexiones de transporte con las regiones vecinas al este y al sur de la UE, consta de 20 medidas y, en lo que se refiere al transporte marítimo, pretende simplificar al máximo los trámites aduaneros, algo que hasta ahora solo estaba previsto para tráfico dentro de la Unión Europea.

La Comisión Europea considera regiones vecinas a los países contemplados en la política europea de vecindad y en la política de ampliación que no mantienen aún relaciones especiales con la Unión. Así, por el este, se encuentran: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Por el sur: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, territorio palestino ocupado, Siria y Túnez. Entre los países candidatos a formar parte de la UE están: Croacia, Macedonia, Montenegro, Turquía e Islandia y, entre los candidatos potenciales incluye a Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Kosovo.

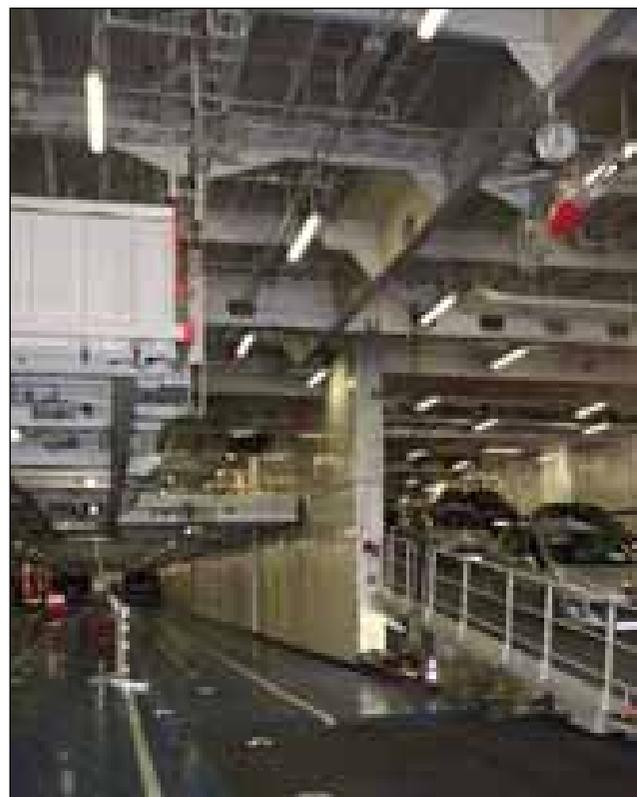
### **La Comisión Europea pretende simplificar los trámites aduaneros con las regiones vecinas de la Unión**

### **AHORRO DE CO2**

En el ámbito nacional, el Ministerio de Fomento apostó también por la promoción de las autopistas del mar en el Plan de 100 medidas para reducir el consumo energético y las emisiones contaminantes en el transporte y la edificación, presentado en el Congreso de los Diputados.

Esta iniciativa contemplaba el impulso del transporte intermodal camión-barco en dos ámbitos diferenciados: el arco atlántico y el mediterráneo. En el primero de ellos, como ya se está haciendo, a través de subvenciones a las navieras y, en el segundo, dado que cuenta ya con desarrollo comercial, se inclinaron por estimular la demanda a través del conocido como "eco-bono".

Para dar respuesta a la relevancia que está adquiriendo el transporte intermodal en España, en este año se constituyó la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia. Así, entre sus objetivos fundacionales está el facilitar el desarrollo de cadenas multimodales de transporte que resulten competitivas en las que la participación del modo marítimo ocupe un papel relevante, así como concienciar a cargadores y operadores de las posibilidades que ofrece el uso del transporte marítimo de corta distancia en combinación con otros modos terrestres. ■



# España completa la trasposición de medidas de **SEGURIDAD COMUNITARIAS**



***Desde que en 2005 la Comisión Europea diera luz verde al paquete de medidas sobre seguridad Erika III, los Estados miembros han ido trasponiendo a su legislación las propuestas que lo conforman, una actividad que en el caso español se ha completado este año. Concretamente, a lo largo de 2011 se han incorporado a nuestra normativa cinco de las seis Directivas de la Comisión Europea de las que en el siguiente artículo hacemos un pequeño repaso.***

No hay que olvidar que estas iniciativas de la Unión Europea, de las que ahora se traspone el tercer grupo, están pensadas para evitar que se produzcan desastres como el ocasionado por el petrolero Erika frente a las costas francesas, o como el del Prestige, a través de medidas de prevención y de un mayor control de la calidad de los barcos que surcan las aguas comunitarias.

Así, la última incorporación a nuestra normativa de una de las disposiciones de seguridad se produjo el pasado mes de noviembre. En este caso se ponía el acento en la obligación de todos los buques, sean de recreo, mercantes o pesqueros, de arqueo igual o superior a 300 TRB a contar con un seguro de responsabilidad civil si quieren

tocar puerto español, independientemente de que su bandera sea española, o no.

## **SEGURIDAD A BORDO**

También durante este año se adaptó a nuestra legislación la disposición que dentro del paquete de medidas Erika III, hacía referencia al establecimiento de un nuevo régimen de inspecciones para los buques extranjeros en puertos españoles, lo que se conoce también como inspecciones del Memorando de París. Con esta medida se facilita la aplicación uniforme de las normas internacionales en todos los puertos europeos y se evita que los buques acudan a una u otra dársena para tratar de eludir el cumplimiento de los compromisos internacionales de seguridad.

En virtud de esta Directiva se ha de revisar exhaustivamente y con más frecuencia a los buques con un historial de deficiencias amplio, mientras que los buques que cumplen con los estándares de calidad tendrán que someterse a inspecciones con menos asiduidad. Para facilitar la aplicación de esta práctica se han elaborado perfiles de riesgo de los buques, basados en parámetros como la edad, tipo de buque, bandera, naviera a que pertenecen así como en el número de detenciones y deficiencias detectadas en un período de tiempo determinado.

Esta supervisión de la calidad y de la seguridad promueve a nivel comunitario no queda circunscrita únicamente al control de los buques de otras banderas, sino que también se ha legislado sobre las obligaciones de los estados de abanderamiento. Así, siguiendo la doctrina comunitaria, se han fortalecido los medios y mecanismos de que dispone nuestra administración marítima para garantizar que los buques que enarbolan bandera española cumplan también con la legislación internacional en materia de seguridad y prevención de la contaminación.

En lo que se refiere a los medios y responsabilidades que deben asumir las administraciones marítimas, en el paquete de medidas Erika III se plantea la necesidad de determinar claramente quién tomará las decisiones en caso de siniestro -que en España lo asumirá el responsable de Marina Mercante- y, para ello, una de sus Directivas propone la mejora de los sistemas de seguimiento e información del tráfico marítimo, una redefinición de los planes de asistencia y la identificación de los lugares de refugio que existen a lo largo de la costa europea. En el caso español, el Ministerio de Fomento presentó el Programa de Información y Seguridad Marítima (PRISMA): una aplicación informática en la que se contiene información detallada de más de 1.100 emplazamientos a lo largo de todo el

***Todos los buques de arqueo igual o superior a 300 TRB deberán contar con un seguro de responsabilidad civil si quieren tocar puerto español, independientemente de cuál sea su bandera.***

litoral español y que es la herramienta imprescindible a la hora de tomar decisiones.

### **COMISIÓN DE ACCIDENTES INDEPENDIENTE**

También, en cumplimiento de lo acordado en Europa, se ha dado un nuevo aire a la Comisión para la Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos. Unos cambios que aportan mayor independencia a este órgano y concretan las vías de colaboración entre estados en lo que se refiere a la investigación de accidentes. En este sentido, se ha potenciado la creación de una base de datos de siniestros a nivel europeo, donde todas las administraciones marítimas volcarán los resultados de las investigaciones y a la que todos tienen acceso, de cara a ser utilizadas para la previsión de accidentes.

También la trasposición del paquete de medidas europeo ha supuesto cambios para las organizaciones de inspección y reconocimiento de buques. La legislación aprobada este año establece que los criterios mínimos para que la Comisión Europea acredite a estas instituciones para el ejercicio de las funciones de inspección, reconocimiento y certificación que realizan en nombre de la administración. Así, para poder desarrollar su actividad deberán contar con la autorización de la citada institución europea y, posteriormente, de la autoridad marítima donde vayan a realizar su actividad.

Como principales novedades, destaca la posibilidad que tiene la administración marítima española de presentar a la Comisión solicitudes de organizaciones que trabajan en el reconocimiento limitado a ciertos tipos de buque o con unas determinadas dimensiones o usos. En la misma línea la Directiva amplía en tres supuestos las circunstancias en que una organización de inspección puede actuar en nombre de la administración. ■





# EL TRÁFICO PORTUARIO

## continúa su recuperación

**Las veintiocho Autoridades Portuarias movieron 431 millones de toneladas el pasado 2010. Esta cifra supuso un crecimiento del 4,4 por ciento respecto del ejercicio anterior que se ha mantenido hasta septiembre de este año. Los segmentos que más han notado la recuperación son los de tráfico de contenedores, graneles líquidos y pasajeros. El puerto de Bahía de Algeciras continúa como líder del sistema portuario en cuanto a volumen total de tráfico.**

El balance de 2010 se caracterizó por la recuperación de los tráficos en los puertos tras dos años de caídas. Entre las autoridades portuarias que lideraron la recuperación destacaron el puerto de Valencia con un crecimiento superior al 10 por ciento y el de Bilbao con cerca del 8 por ciento. Cabe señalar también que las siete dársenas que encabezan la lista por volumen de tráfico cerraron sus balances con crecimientos. En el tráfico acumulado en estos siete puertos hasta septiembre de este año muestra que la tendencia positiva se mantiene. Así, Bahía de Algeciras ha acumulado hasta octubre un tráfico total de más de 64 millones de toneladas que suponen un 13 por ciento más que en el mismo período del año pasado. El puerto de Valencia ha acumulado un tráfico de 49,3 millones de toneladas, lo que representa un 5,5% de subida, que puesta en contexto es notable ya que esta dársena cerró 2010 con 64 millones de toneladas, que supusieron un incremento cercano al 11%. Por otro lado, Bilbao y Tarragona son los dos puertos que—entre los grandes—tienen números rojos en sus acumulados hasta septiembre, aunque los retrocesos están en ambos casos entorno al uno por ciento. Por segmentos hay que destacar la subida que experimentó el tráfico de mercancías general

### **La tendencia positiva en los tres primeros trimestres de 2011.**

con un incremento cercano al 8%. Los grandes líquidos crecieron un 3,8 por ciento en 2010 manteniendo la tendencia ya que en el acumulado hasta septiembre de 2011 la variación es del 4,2%. Por su parte los graneles sólidos—carbón, cemento y cereal principalmente— ha cambiado las mínimas caídas de 2010 por una mínima recuperación en el acumulado de 2011.

El resto de los tráficos presentan incrementos destacando el de pasajeros de cruceros que tiene a Barcelona como enclave principal en nuestro sistema portuario.

La tendencia durante los tres primeros trimestres ha mantenido un tono positivo que puede frenarse durante el cuarto trimestre. ■



# NUEVA ESTRUCTURA DEL ISM



**En el año 2010, como medida para reducir gastos, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero acordó modificar algunos de los organismos de la Administración General del Estado. El Instituto Social de la Marina se vio afectado de lleno por los cambios. La que hasta entonces era su directora general, Pilar López- Rioboo fue cesada y el cargo de Director lo ocupa desde entonces Luis Casqueiro, anterior secretario general y que, al sustituirla, realiza ambas funciones. Era necesario por tanto aprobar una nueva normativa que regulara la estructura del ISM tras los recortes.**

**Y** así ocurrió. A iniciativa del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Consejo de Ministros del pasado 8 de abril aprobó un Real Decreto por el que se regula la nueva estructura del Instituto Social de la Marina, como resultado de las medidas adoptadas para la contención del gasto público en las Administraciones Públicas.

Este Real Decreto suprime la Secretaría General. Los trabajos que se realizaban desde la misma pasaron a depender exclusivamente de la dirección del organismo.

Pero los cambios también han afectado a otras áreas. Se ha racionalizado la red local de la Entidad, homogeneizando las distintas unidades que componen la estructura periférica del organismo, que se llaman direcciones locales. Al mismo tiempo, se regulan las competencias de gestión de las direcciones provinciales, dejando de ser competencias delegadas. De este modo, se agilizan los procedimientos y la gestión es más eficaz.

## **Las medidas de ahorro en las Administraciones Públicas adoptadas por el Gobierno de Zapatero afectaron directamente al ISM**

Por otra parte, se mantiene la posibilidad de crear órganos periféricos de rango superior al de una dirección provincial, con competencias en el ámbito autonómico, de parte de la Comunidad o englobando a más de una. El titular de ese órgano asumirá las funciones que desempeñan los directores provinciales.

También se regulan los órganos de vigilancia y control, y se suprimen los consejos provinciales, cuyas funciones las asumen las comisiones ejecutivas provinciales.

Por último, los centros asistenciales en el exterior se configuran como "servicios en el extranjero", sin ca-

rácter representativo, quedando sujetos al principio de unidad de acción y sometidos a la dependencia del embajador de la zona, pese a que siguen formando parte orgánica del Instituto.

En el futuro está pendiente la creación de la Agencia única de la Seguridad Social. Según explicó en la última reunión de directores el entonces Secretario de Estado de la Seguridad Social en funciones, Octavio Granado, "la Ley prevé que el ISM seguirá existiendo como órgano de gestión de las políticas dirigidas a la gente del mar, aunque se cree la Agencia". ■

# CONVIVENCIA MÁS FÁCIL

Desde que nunca se han dado problemas de gravedad lo cierto es que estas normas de convivencia se venían pidiendo desde hacía tiempo. Los responsables de los centros se muestran contentos de que hayan salido adelante ya que les permiten actuar cuando se produzca algún incidente. Hasta ahora, no podían hacer nada. Con la aprobación de la resolución estarán jurídicamente respaldados para tomar decisiones cuando alguien incumpla las normas de convivencia.

Cuando un alumno se inscribe en los cursos de formación que el ISM imparte en Bamio o en Isla Cristina, acepta implícitamente una serie de derechos como el respeto a la integridad, a la identidad y a la intimidad; la igualdad de oportunidades, la no discriminación y poder participar en las acciones formativas programadas. También adquiere obligaciones como asistir y seguir con aprovechamiento las enseñanzas, ser puntuales, hacer buen uso de las instalaciones y del material empleado.

El incumplimiento de estos derechos y obligaciones lleva consigo una serie de faltas, clasificadas en leves, graves y muy graves según la intencionalidad mostrada al cometerlas y el daño que han producido que pueden sancionarse desde una amonestación verbal a no poder participar en cursos durante un tiempo.

Los directores de los centros pueden iniciar el proceso sancionador nada más conocer la falta. Sin embargo, deberán escuchar al afectado antes de abrir un expediente e intentar llegar a un acuerdo.

Por otra parte, el Plan de Formación del 2011 se ha desarrollado plena-



**Para que la convivencia entre alumnos y profesores no genere problemas mientras se desarrollan los cursos en los Centros Nacionales de Formación que el Instituto Social de la Marina tiene en Isla Cristina (Huelva) y Bamio (Pontevedra) se ha aprobado este año una resolución que establece los derechos y obligaciones de los alumnos, las faltas y sanciones que pueden imponerse cuando falten al respeto de sus compañeros, profesores o trabajadores de los centros así como cuando produzcan daños al material o a las instalaciones.**

***El Reglamento de convivencia regula los derechos y las obligaciones de los alumnos***

mente; si bien se ha comprobado que la excelente formación impartida no se traduce en empleabilidad en el sector. De ahí que se esté reflexionando sobre cómo hacer que formación y empleo vayan de la mano. ■





# CAMBIA LA LEGISLACIÓN SOBRE BOTIQUINES

**Con el fin de adaptar el contenido de los botiquines y los programas de formación sanitaria ofrecidos por el Instituto Social de la Marina a las necesidades reales de la flota, el pasado 13 de noviembre entró en vigor el Real Decreto 568/2011, de 20 de abril. Los cambios más importantes se refieren al botiquín tipo C.**



La nueva normativa deroga el anterior Real Decreto 258/1999 que regulaba cuál debía ser el contenido de los botiquines a bordo de los barcos con el fin de garantizar la salud de los marineros cuando están embarcados.

La asistencia sanitaria que reciben nuestros marinos y pescadores se basa en un sistema ágil de consultas con el centro radiomédico español, ubicado en la sede central del ISM en Madrid, la telemedicina, la existencia en los barcos de botiquines dotados con medicamentos, antídotos y material sanitario necesario para poder actuar ante un accidente o una enfermedad detectada a bordo y la formación sanitaria de los tripulantes que les permite reaccionar con rapidez.

A esto se añade la actividad de los dos buques-hospital del organismo: “Juan de la Cosa” y “Esperanza del Mar”.

Este sistema se ha desarrollado con la intención de garantizar a los trabajadores del mar la misma asistencia médica que tienen los trabajadores de tierra.

Los cambios en la nueva legislación afectan sobre todo al botiquín tipo C, aquél que hasta ahora llevaban los barcos que navegaban a menos de 12 millas náuticas. Con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto este botiquín se extiende a los barcos que navegan hasta 60 millas. Anteriormente estas embarcaciones llevaban el botiquín tipo B, mejor dotado.

La experiencia ha demostrado que muchos de los medicamentos que llevaban

los barcos no se utilizaban, caducaban o quedaban en desuso. De ahí que se haya adaptado el contenido de los botiquines a las necesidades reales de la flota.

Además de los medicamentos que deben llevar los barcos y balsas de salvamento, la norma regula aspectos como su reposición, su control e inspección y la formación que deben tener las personas encargadas de dichos botiquines.

## PREVENCIÓN

La nueva normativa permitirá ahorrar dinero como también lo hace la prevención. Este año, el ISM llevó a cabo una campaña de concienciación destinada a la prevención de lesiones en el sector. Bajo el lema “evitar lesiones está en tus manos” se ponía énfasis en la necesidad de evitar trastornos musculoesqueléticos, uno de los problemas de salud laboral más frecuentes en Europa y que afecta especialmente a la gente del mar.

Las cargas pesadas, los movimientos bruscos, los esfuerzos y posturas forzadas causan a menudo alteraciones en músculos, tendones, nervios y articulaciones que pueden causar dolencias crónicas en cualquier parte del cuerpo pero especialmente en el cuello, la espalda y las extremidades superiores. El Instituto Social de la Marina, consciente del problema, ha querido este año alertar al sector del problema con consejos para evitar estas lesiones. ■

# LOS COES, AUTOMATIZADOS

**En todas las direcciones provinciales del ISM funciona ya un programa informatizado que permite el cálculo automático de los coeficientes reductores para recibir la pensión de jubilación. Al solicitarla, los trabajadores del mar ya no necesitan presentar las libretas de navegación. De este modo, se agiliza el trámite a tan sólo 10 días y se unifican criterios de actuación, ya que todas las direcciones provinciales comparten los mismos datos.**



Los coeficientes reductores para solicitar la pensión de jubilación se aplican en aquellas profesiones especialmente duras y cuya actividad se desarrolla fuera de un entorno familiar. Así, las personas que han trabajado en estas condiciones pueden recibir la prestación antes de cumplir los 65 años.

coes, sólo cuentan los períodos en los que se demuestra haber realizado actividades aptas para la bonificación. Los tiempos de desembarco por accidente o enfermedad, las vacaciones, las licencias y los permisos contemplados en la legislación laboral vigente también computan a la hora del descuento.

Los interesados en recibir la pres-

La aplicación de coeficientes reductores puede llegar a sumar hasta 10 años con lo que la edad mínima a la que los trabajadores del mar pueden empezar a cobrar la jubilación es a los 55 años.

A todas estas actividades se aplican unos coeficientes, que van desde 0,10 a 0,40 los cuales determinan el tiempo de vida laboral a descontar de los 65 años exigidos para obtener la pensión de jubilación.

A los efectos de aplicación de

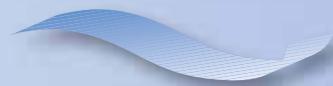
tación de jubilación y contabilizar los coeficientes reductores debían presentar en las oficinas del ISM los documentos de afiliación al REM, la historia de navegación, las libretas marítimas, los roles y, en su defecto, los certificados de la autoridad marítima competente. Los mariscadores, perceberos y recogedores de algas también debían presentar el permi-

***Los trabajadores del mar ya no tienen que presentar la libreta de navegación para solicitar la pensión de jubilación***

so emitido por la Comunidad Autónoma. Con la automatización de los coes las tramitaciones son mucho más fáciles.

El propio director del ISM, Luis Casqueiro, envió este año a cada trabajador una carta personal comunicando la nueva situación junto a un informe de vida laboral para que cada persona comprobara si eran correctos los datos que estaban en poder de la Administración.

Con estas mejoras se ha reducido a 10 días el trámite para percibir una pensión de jubilación, lo mismo que se tarda en el resto de Regímenes de la Seguridad Social. ■



# EFICAZ LUCHA CONTRA EL FRAUDE

**Controlar el fraude. Este es el objetivo del convenio de colaboración que desde hace cinco años mantienen el Instituto Social de la Marina y la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. Para conseguirlo, este año se han llevado a cabo 598 actuaciones. De ellas, 418 en el ámbito de prestaciones y 180 en encuadramiento, cotización y recaudación. Galicia, Andalucía, Canarias, Cataluña y Murcia han centrado en el 2011 la atención de los inspectores.**

Las actuaciones van encaminadas a controlar y vigilar que las empresas no cometan fraude o incidencias graves a la hora de contratar y cotizar a la Seguridad Social por sus trabajadores y que éstos no perciban ninguna prestación de manera fraudulenta.

Los inspectores actúan en un doble ámbito. Por un lado, comprueban que no hay irregularidades en los casos de incapacidad temporal o permanente, jubilación, desempleo y pago delegado. De otro, se vigila si los trabajadores que desarrollan una actividad marítimopesquera o están contratados por empresas del sector están debidamente encuadrados en el REM y las empresas pagan sus cuotas a la Seguridad Social y cumplen sus obligaciones.

También se vigilan las grandes cuentas de cotización; especialmente las de aquellas empresas que han ido acumulando una gran deuda o aquéllas otras que empiezan a hacerlo. Se intenta de este modo evitar que la deuda resulte tan elevada que sea imposible de saldar.

## **ADMINISTRACIÓN UNIDA**

El control del fraude no es más que una de las muchas actuaciones conjuntas que desarrollan los Ministerios con competencias en el mar. Básicamente podemos hablar de tres organismos: el

Instituto Social de la Marina, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración; la Dirección General de la Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Fomento y la Secretaría General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Desde el año 2005 se ha venido impulsando legalmente el intercambio de información sobre embarcaciones y

## **La colaboración entre organismos de la Administración cada vez es más estrecha y eficaz**

trabajadores que tienen estos organismos en sus bases de datos hasta el punto de poder decir que la administración marítima está "más unida que nunca". Cada vez son más el número de aplicaciones informáticas que facilitan este intercambio.

Entre los datos que comparten ya los tres organismos destacamos el enlace de identificativos de embarcaciones o los servicios web que permiten al ISM incorporar a sus archivos los datos técnicos

de cualquier embarcación en el mismo momento de inscripción del buque. Desde principios de año, las Capitanías Marítimas, dependientes de la Dirección General de la Marina Mercante, pueden consultar por su parte el certificado de aptitud del reconocimiento médico de embarque marítimo de cualquier trabajador antes de embarcarse. También tienen acceso a la situación de un trabajador en el REM.

El ISM se ha beneficiado asimismo de los datos que tiene Marina Mercante. ■



Acuerdo Social y Económico

# Pacto con los INTERLOCUTORES SOCIALES



El Acuerdo Social y Económico fue, sin lugar a dudas, el pacto más importante rubricado por el Gobierno y los agentes sociales. Tras dos años y medio de negociaciones, en el marco del diálogo social, en el mes de diciembre del año 2010, se abría una nueva etapa plasmada en un documento que lleva por título “Acuerdo Social y Económico para el crecimiento del empleo y la garantía de las pensiones”.

En la introducción del documento todos apostaban por el Diálogo Social. Textualmente señala que “el Diálogo Social ha sido desde la Transición a la democracia uno de los elementos que han contribuido a configurar, de manera decisiva, la regulación de nuestro sistema social y laboral. Forma parte esencial, por tanto, de la historia de nuestras relaciones laborales democráticas y ha sido fundamental en el proceso de consolidación y desarrollo de nuestro Estado Social y democrático de derecho”.

## REFORMA DE LAS PENSIONES

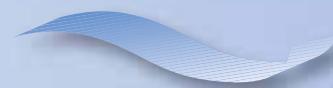
El desafío demográfico y el aumento de la es-

**Reforma de las pensiones, fomento de la contratación parcial, formación profesional y una ayuda de 400 euros para parados sin prestación, claves del acuerdo**

peranza de vida de la población determinan la necesidad de modificar la edad legal de jubilación, que se incrementa progresivamente a lo largo de un periodo transitorio hasta los 67 años. Sin embargo, la reforma también contempla diversos supuestos en los que es posible la jubilación antes de esa edad, en coherencia con los principios de gradualidad y flexibilidad que la inspira. Las personas que hayan cotizado 38 años y 6 meses pueden jubilarse a los 65 años. Para el resto, la edad de jubilación se fija en 67 años. Pero el paso de los 65 a los 67 años se aplicará “progresivamente” en el periodo comprendido entre 2013 y 2027, con un ritmo de un mes por año hasta 2018 y de 2 meses por año desde 2019 a 2027.

En cuanto a la **jubilación anticipada** los trabajadores podrán jubilarse de forma voluntaria a partir de los 63 años de edad con un mínimo de 33 años de cotización, con una penalización anual del 7,5 por ciento por año de anticipo sobre la edad ordinaria de jubilación en cada caso.

Respecto a la **jubilación parcial** se mantie-



ne la situación actual de acceder a ella a los 61 años. La elevación de la cotización, respecto a la situación actual, se realizará progresivamente en un periodo de 15 años desde la entrada en vigor de la reforma.

La **jubilación especial** a los 64 años desaparece en el momento de aplicación de la nueva norma.

Sobre el **periodo de cómputo** para fijar la cuantía inicial de la pensión, se pasará de 15 a 25 años. La elevación se realizará progresivamente a razón de un año desde 2013 a 2022. Los trabajadores despedidos podrán aplicarse periodos de cómputos más amplios para evitar perjuicios por la reducción de sus bases de cotización al final de su vida laboral.

### **CONTRATACIÓN PARCIAL**

El acuerdo también contempla un Plan de Choque para estimular la contratación de jóvenes y parados de larga duración, mayores de 45 años. Se centra, fundamentalmente, en la exención total de cuotas sociales por un año para las empresas de menos de 250 trabajadores y, para las compañías de plantillas superiores, la reducción es del 75 por ciento de la jornada a tiempo completo.

### **NUEVA AYUDA DE 400 EUROS**

Los desempleados que hayan agotado sus prestaciones recibirán una ayuda de 400 euros, durante 6 meses, y siempre que carezcan de rentas familiares superiores al 75 por ciento del Salario Mínimo Interprofesional, que en la actualidad se eleva a 641 euros. Los beneficiarios tienen derecho a realizar un itinerario individualizado para mejorar sus posibilidades de incorporarse a un puesto de trabajo.

### **FORMACIÓN PROFESIONAL**

La formación pretende proporcionar una recalificación profesional basada en políticas activas de empleo, a aquellas personas que han perdido su puesto de trabajo durante el periodo de crisis y a los que se va a prestar especial atención, mediante su participación en acciones que combinan la orientación y la formación, con el ob-

jeto de incorporarse al mercado de trabajo, sobre todo en sectores emergentes y con potencial de crecimiento.

Por otra parte los desempleados tendrán un plan de formación profesional personalizado. Según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 6 de cada 10 parados, tras realizar un curso de formación profesional, encuentra trabajo en un plazo de entre 3 y 6 meses.

### **POLÍTICAS DE EMPLEO**

Para atender necesidades futuras de financiación, se constituye el Fondo de Políticas de Empleo, que proporcionará mayor capacidad de respuesta, con más recursos en políticas activas frente a situaciones de fuerte incremento del desempleo. Este fondo se financiará con remanentes presupuestarios del Servicio Público de Empleo Estatal y, en el caso de políticas de formación, cuando se produzca una recaudación superior a la presupuestada.

Una de las acciones más importantes se refiere a la atención personalizada a los parados para facilitar su incorporación a un puesto de trabajo. El catálogo de servicios de la ciudadanía contempla tres modalidades: para desempleados, trabajadores ocupados y empresas. Las comunidades autónomas podrán complementarlo y, además, diseñarán y ejecutarán las acciones y medidas que consideren oportunas para lograr los objetivos en la Estrategia Española de Empleo. ■

## **La reforma no afecta a las pensiones actuales**

### **ELEVACIÓN DEL PERIODO DE CÓMPUTO**

Elevación del periodo de cómputo (cálculo de la base reguladora)	
Referencia temporal	Tiempo computado
Durante año 2013	192 meses (16 años)
Durante año 2014	204 meses (17 años)
Durante año 2015	216 meses (18 años)
Durante año 2016	228 meses (19 años)
Durante año 2017	240 meses (20 años)
Durante año 2018	252 meses (21 años)
Durante año 2019	264 meses (22 años)
Durante año 2020	276 meses (23 años)
Durante año 2021	288 meses (24 años)
A partir de 2022	300 meses (25 años)

# Reforma de la NEGOCIACIÓN COLECTIVA



***Cuando un convenio deja de tener vigencia, los trabajadores afectados no pierden derechos y, además, la reforma otorga mayor flexibilidad a las empresas para crear empleo y evitar despidos y, a la vez, ofrecer más seguridad a los trabajadores. Estos son los dos pilares básicos de la reforma de la negociación colectiva, aprobada mediante un Real Decreto Ley que fue enviado al Parlamento para que fuera tramitado como Ley. Sin embargo el Congreso se limitó a convalidar la nueva normativa.***

***Han transcurrido más de 30 años desde la aprobación de la normativa vigente.***

La reforma pretende crear un nuevo escenario que ofrezca situaciones a los problemas de nuestra realidad de la negociación de los convenios, en un contexto de crisis y desempleo.

Las claves de la reforma son las siguientes:

- Se da prioridad a la aplicación del convenio de empresa en relación al sectorial, en aspectos como el salario base y complementos salariales, retribución de horas extras y trabajo por turnos, horario y distribución del tiempo de trabajo, planificación de vacaciones, adaptación de la clasificación profesional, adaptación a las modalidades de contratación y medidas para la conciliación vida y trabajo. Estos cambios aumentan la capacidad de la negociación colectiva en la empresa para potenciar la flexibilidad interna y adaptar las condiciones laborales a las circunstancias específicas y concretas de las empresas. Por otra parte, la capacidad de ordenar la negociación colectiva se reserva a los convenios sectoriales, estatales y de comu-



nidad autónoma, dejándose de reconocer ese papel a los convenios provinciales.

- Otro elemento importante de modernización que introduce la reforma es reconocer por ley la capacidad de negociación colectiva en los grupos de empresas, permitiendo de esta manera, dar cauce en esta materia a las nuevas realidades empresariales.

Con el objetivo de agilizar y dinamizar la negociación de los convenios, la norma desarrolla una nueva dinámica de negociación respecto a la vigencia de los mismos. De esta manera se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Preaviso de denuncia de tres meses antes de finalizar la vigencia.
- Plazo de un mes para el inicio de la negociación de un convenio desde la denuncia del anterior.
- Plazo de entre 8 y 14 meses para la negociación de un nuevo pacto. Concretamente para los convenios con vigencia prevista para 2 años, el plazo de negociación será de 8 meses y si su vigencia es mayor de 2 años, el periodo de negociación será de 14 meses.
- Compromiso de sometimiento a mecanismos de mediación y arbitraje si no hay acuerdo transcurrido ese plazo, con el fin de solucionar las discrepancias surgidas.

Además la reforma de la negociación colectiva facilita la solución extrajudicial de conflictos y, favorece de esta forma la paz social y una aplicación más ágil y eficaz de las medidas.

También aumenta la capacidad de actuación de las comisiones paritarias, compuestas por los representantes de los trabajadores y la empresa, que son los encargados de negociar los convenios y su correcta aplicación, con la finalidad de lograr una administración más dinámica, de manera que algunas de sus materias puedan ser modificadas de forma consensuada y paritaria.

### **REFORMA LABORAL**

También en el marco de la reforma laboral se aprobaron dos normas muy importantes: el Reglamento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y la regulación del Consejo Rector del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Respecto al primero de ellos su contenido conjuga

***Existe la posibilidad de que el convenio de empresa tenga prioridad sobre los provinciales.***

de manera equilibrada la flexibilidad y adaptación requeridas por las empresas y la seguridad demandada por los trabajadores al canalizar la extinción de contratos de trabajo por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción hacia el procedimiento de regulación de empleo. También agiliza la tramitación administrativa para conseguir más rapidez en la aplicación del mismo. Por otra parte el reglamento también regula, con precisión y detalle, entre otras materias, los expedientes de suspensión



de contratos de trabajo y reducción de jornada (el denominado modelo alemán), como fórmulas de flexibilidad interna en la empresa alternativas al despido.

### **FONDO DE GARANTÍA SALARIAL**

También, y en el marco de la reforma laboral, y tras la reunión del Consejo Rector del Fondo de Garantía Salarial se aprobaron una serie de instrucciones para que este organismo pueda resarcir a las empresas con una cantidad equivalente a 8 días de salario por año de servicio en la indemnización que corresponda a un trabajador cuando se extinga un contrato indefinido a partir del mes de junio de 2010, excluyendo los despidos disciplinarios, siempre que el contrato haya estado vigente al menos un año. El propio presupuesto del FOGASA ya contempla una cantidad superior a los 100 millones de euros para cumplir este mandato. ■

# ESTRATEGIA ESPAÑOLA por el empleo



Los objetivos de la Estrategia Española de Empleo, coherentes con la Estrategia Europea 2020, son entre otros los siguientes:

- Elevar la participación en el mercado de trabajo de personas con una edad entre los 20 a 64 años, hasta alcanzar unas tasas superiores a las actuales con el fin de llegar al 74 por ciento en el año 2020. También pretende conseguir una tasa de empleo femenino del 68,5 por ciento en el mismo periodo y franja de edad.

- Reducir la temporalidad del empleo y la segmentación del mercado de trabajo (contratos fijos frente a temporales).

- Reforzar el trabajo a tiempo parcial y lograr más flexibilidad interna en las empresas, base de las políticas laborales que se han desarrollado en los dos últimos años. Desde febrero de 2011 la contratación a tiempo parcial ha crecido a tasas superiores al 7 y al 8 por ciento.

- Mejorar y adecuar las competencias profesionales al mercado de trabajo. Durante los últimos años se ha logrado un gran avance en este sentido y, además, desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores y, a la vez, se ha desarrollado una política continua y constante en esta materia, aunque aún la brecha entre hombres y mujeres es indeseable.

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Junto a estos objetivos hay que tener en

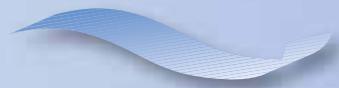
*El objetivo prioritario es promover la rápida inserción en el mercado de trabajo.*

cuenta que las políticas activas de empleo, aunque son reguladas por el Estado, se gestionan a través de las comunidades autónomas y, en este marco de actuación, es donde se fomenta una cultura de emprendedores y empresarial en la que es necesaria la colaboración entre los sectores público y privado. A la vez debe realizarse un esfuerzo de coordinación entre las comunidades autónomas y el Estado, para que exista una mayor coordinación y colaboración.

## ESTRATEGIA 55 Y MÁS

La Estrategia Global de Empleo para trabajadores de más edad, a la que se denomina Estrategia 55 y Más, pretende que las personas de más edad tengan oportunidades de seguir en el mercado de trabajo y con más calidad en su puesto de trabajo.

Algunas de las medidas propuestas se refieren a las cláusulas de los convenios colectivos referidas a la edad de jubilación, incentivar los contratos de relevo o su transformación en indefinidos, la evaluación de riesgos, vigilancia de la salud, formación e información para la seguridad en el trabajo de las personas de más edad, mejorar la posibilidad para que los trabajadores de más de 52 años compatibilicen su actividad laboral por cuenta ajena con los subsidios por desempleo e incentivos para el establecimiento como autónomos. ■



# UNA LEY PIONERA EN EUROPA

La Ley de Economía Social fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados. Pero no sólo tuvo consenso en el Parlamento. Además contó con el acuerdo de los representantes de la economía social.

## **COHESIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

La norma reconoce y facilita la actividad de un sector de empresas cuyo denominador común es la primacía de los trabajadores, de los consumidores y del fin social, el compromiso con el desarrollo local, la cohesión y la sostenibilidad.

De esta manera, ya cuentan con un marco jurídico, las cofradías de pescadores, las cooperativas en sus distintas modalidades, las mutualidades, las fundaciones y asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo y las sociedades agrarias de transformación.

En este ámbito adquiere un papel relevante el Consejo de Fomento de la Economía Social, órgano asesor y consultivo del gobierno en materia de fomento de la economía social, en el que participan representantes de este sector y miembros de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Esta Ley afecta a un conjunto de empresas que generan 2.350.000 empleos directos e indirectos y aportan un 3% del Producto Interior Bruto (PIB) y tienen una importancia económica muy destacada como lo demuestra que en el año 2010 facturaron más de 116.000 millones de euros.

## **PROGRAMA DE FOMENTO**

El balance del programa de fomento desde el año 2004 al 2011, se enmarca en los compromisos del gobierno en el desarrollo de la economía social. Los objetivos logrados, entre otros, son los siguientes:

- Fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Eliminación del plazo actual de 24 meses para percibir la capitalización de la



***Esta norma afecta a un conjunto de empresas que generan 2.350.000 empleos***

prestación por desempleo por los trabajadores asociados que pasen a formar parte como socios trabajadores o socios de trabajo de las cooperativas y sociedades laborales.

- A la formación profesional se destinaron 10,3 millones de euros en el año 2010.

- Una norma aprobada este año contempla un programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable, mediante una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social, que puede llegar al 100%.

- Reconocimiento de la protección por desempleo para los socios trabajadores de duración determinada de las cooperativas que coticen al Régimen General de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo. También se creó un sistema de protección por cese de actividad para los autónomos que incluye como beneficiarios de dicha prestación a los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado que hayan optado por su encuadramiento en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Régimen Especial del Mar.

- Apoyo a la difusión de la economía social. En el año 2010 se aprobaron 62 proyectos de difusión y fomento de la economía social por un importe de 1.346.613 euros. Y en concepto de apoyo a los gastos de estructura de las organizaciones representativas se ha subvencionado a 11 organizaciones por un importe de 1.154.570 euros. ■

# EMPLEO PARA JÓVENES



Entre las medidas contempladas destaca el nuevo contrato de aprendizaje y formación que pretende mejorar las oportunidades para los desempleados. Establece un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa, con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Este tipo de contrato está inspirado en el denominado sistema alemán de formación dual, adaptado a las necesidades y características de nuestro mercado de trabajo y del sistema de formación para el empleo. Permite contratar con personas mayores de 16 años y menores de 25 sin cualificación profesional, es decir, que no tengan el título de la ESO o que, aún teniéndolo, carezcan de título universitario, de formación profesional o un certificado de profesionalidad.

Por otra parte y, de manera transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2013, se podrán realizar también con mayores de 25 años y menores de 30, ya que hay muchos jóvenes sin cualificación dentro de este grupo de edad. El tiempo de trabajo será como máximo el 75 por ciento de la jornada laboral habitual en la

**El Congreso de los Diputados convalidó el Real Decreto Ley sobre “medidas urgentes para la promoción de empleo de los jóvenes y el fomento de la estabilidad en el empleo.”**

empresa. El resto, se dedicará a actividades formativas en un centro especializado.

Otra de las características es que su duración mínima será de un año y la máxima de dos, aunque podrá prorrogarse por diez meses más, en función del proceso formativo.

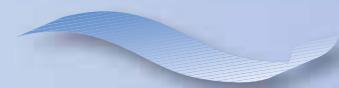
Para que este tipo de contrato resulte atractivo para las empresas, si éstas incrementan su plantilla, tendrán una reducción del 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social durante toda la vigencia del contrato si se trata de desempleados. La reducción de la cuota a la Seguridad Social será del 75 por ciento para empresas de más de 250 trabajadores.

**El nuevo contrato para la formación para jóvenes en paro y sin cualificación.**

## **FOMENTO PARA LOS INDEFINIDOS**

Para favorecer su conversión en indefinidos las empresas tienen derecho a una reducción de la cotización de 1.500 euros anuales durante tres años y, en caso de contratar a mujeres la subvención asciende a 1.800 euros anuales. Todos estos incentivos se aplican cuando el contrato se convierta en indefinido y suponga la creación de empleo fijo en la empresa.

También recoge la ampliación del periodo para transformar contratos temporales en otros de fomento de la contratación indefinida, con objeto de seguir avanzando en la reducción de la dualidad de nuestro mercado de trabajo. Además para favorecer el mantenimiento del empleo se suspende, durante un plazo de dos años, la obligación de convertir en trabajadores fijos a aquellos que en determinados plazos y condiciones encadenaban contratos temporales. ■



ARTÍCULO	REVISTA Nº	MES
<b>ACUICULTURA</b>		
● Asamblea de Jacumar	500	enero
● La alternativa de la trucha	501	febrero
● Dorada y lubina, alimentos sanos	502	marzo
● Acuicultura ecológica	503	abril
● Más fondos para la acuicultura	504	mayo
● El futuro de la cría del salmón en Galicia	504	mayo
● Aniversario de Apromar	506	julio-agosto
● Proyecto Is-ac	506	julio-agosto
● Balance Apromar	507	septiembre
● Foro de la acuicultura	508	octubre
● Indicadores de la acuicultura	509	noviembre
● XIII Congreso SEA	510	diciembre
<b>COMBUSTIBLES</b>		
<b>GASÓLEO</b>		
● El precio del gasoil marca la costera del bonito	505	junio
● Regulación del dióxido de azufre en el combustible	507	septiembre
<b>MINISTERIO DE TRABAJO</b>		
<b>TEMAS GENERALES</b>		
● Alertas de accidentes	502	marzo
● Presentación de la revista Activa	503	abril
● Real Decreto de negociación colectiva	505	junio
● Nueva normativa sobre inspección	507	septiembre
● Reforma constitucional	507	septiembre
● Congreso sociedades laborales	508	octubre
● Guía laboral	508	octubre
● Negociación colectiva	508	octubre
● Calendario laboral	509	noviembre
<b>PARO Y EMPLEO</b>		
● Acuerdo por el empleo y las pensiones	501	febrero
● Proyecto de ley de Inmigración	501	febrero
● Plan de empleo juvenil	504	mayo
● El empleo sumergido	504	mayo
● Nueva regulación de los contratos	507	septiembre
● Conferencia de empleo	508	octubre
● Prestación para autónomos	509	noviembre
● Estrategia para el empleo	509	noviembre
● Afloramiento de empleo sumergido	509	noviembre
<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>		
● Plan de prevención de accidentes de trabajo	500	enero
● Nuevas prestaciones en la Seguridad Social	500	enero
● Ayuda familiar por niños con cáncer	503	abril
<b>LEYES</b>		
● Ley de economía Social	502	marzo
<b>INMIGRACION</b>		
● Apoyos para la inmigración	503	abril
● Integración ciudadana	509	noviembre
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		
<b>TEMAS GENERALES</b>		
● Plan contra el fraude en la Seguridad Social	500	enero
● Convenio Seguridad Social Iberoamericana	505	junio
<b>PENSIONES</b>		
● Debate sobre las pensiones	506	julio-agosto
● Subida pensiones	510	diciembre
<b>HUCHA</b>		
● Creación del Fondo de Capitalización	502	marzo
● Los fondos de reserva	503	abril
● Accidentes "in itinere"	505	junio
<b>INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA</b>		
<b>TEMAS GENERALES</b>		
MAR cumple 500 números	500	enero
Reunión de directores del ISM	502	marzo
Mar en internet	503	abril
Regulación del ISM	503	abril
Balance de inspecciones	507	septiembre
Reunión de directores del ISM	508	octubre
<b>FORMACIÓN, CURSOS</b>		
Plan de Formación del ISM	501	febrero
Campaña contra las lesiones	502	marzo
Nuevo plan de formación profesional	503	abril

ARTÍCULO	REVISTA Nº	MES
Reglamento de los centros de formación	505	junio
Cursos del ISM	507	septiembre
<b>SANIDAD MARÍTIMA</b>		
La policlínica del ISM en Madrid	504	mayo
<b>ASISTENCIA MÉDICA EMBARCADA</b>		
Pruebas en telemedicina	502	marzo
Nueva normativa sobre botiquines a bordo	504	mayo
El ISM en la costera del bonito	505	junio
Real Decreto de botiquines	509	noviembre
<b>JUAN DE LA COSA</b>		
La costera del bonito	508	octubre
<b>S.SOCIAL/PROTECCIÓN SOCIAL</b>		
Nuevas bases de cotización del REM	500	enero
REM, la vida laboral informatizada	501	febrero
Coefficientes reductores informatizados	504	mayo
Alfa Mar	509	noviembre
<b>PÁGINAS MÉDICAS</b>		
Páginas médicas: Cáncer colorrectal	500	enero
Páginas médicas: Higiene de los alimentos	501	febrero
Páginas médicas: Conjuntivitis infecciosas	502	marzo
Páginas médicas: Ejercicio físico y salud	503	abril
Páginas médicas: Tratamiento farmacológico del tabaquismo	504	mayo
Páginas médicas: Quiste sacro	505	junio
Páginas médicas: La automedición (I)	506	julio-agosto
Páginas médicas: La automedición (II)	507	septiembre
Páginas médicas: Lo mejor de las frutas	508	octubre
Páginas médicas: Objetivo: una boca sana	509	noviembre
<b>MARINA MERCANTE</b>		
<b>TEMAS GENERALES</b>		
Derechos de los pasajeros en el transporte marítimo	500	enero
Normativa de inspección en la mercante	500	enero
Líneas de transporte para Ceuta y Melilla	501	febrero
Multa portacontenedores	502	marzo
Autopistas del mar	503	abril
Apoyos para el transporte marítimo a Canarias	503	abril
Un español, candidato a la S.G. de la OMI	503	abril
Cambio de distritos en las capitánías	505	junio
Mas competencia para fomento	506	julio-agosto
Consejo del mar	506	julio-agosto
Información oficial compartida sobre el sector marítimo	506	julio-agosto
Comisión del mar en la CEOE	507	septiembre
Embargo preventivo de mercantes	508	octubre
Balance del paso del estrecho	508	octubre
<b>ACCIDENTES/SEGURIDAD</b>		
Más seguridad en los contenedores	501	febrero
Nuevo remolcador de emergencia	501	febrero
Memorándum de París	507	septiembre
Centros coordinadores de salvamento marítimo	509	noviembre
<b>FORMACIÓN/TITULACIONES</b>		
El empleo en la mercante	505	junio
<b>NAÚTICA DEPORTIVA</b>		
Rebaja tributaria a grandes yates	502	marzo
Campaña de Salvamento marítimo de la flota de recreo	505	junio
Salón Náutico	509	noviembre
<b>ANAVE</b>		
Premios ANAVE	502	marzo
Premio Marina Mercante	502	marzo
Asamblea de Anave	506	julio-agosto
<b>CONVENIOS MAR</b>		
Convenio a medio plazo en Balearia	504	mayo
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>CONTAMINACIÓN GENERAL</b>		
Sentinias y contaminación en el mar	500	enero
Alicante puerto sostenible	500	enero
Plan antivertidos de Repsol en Tarragona	500	enero
Plataformas petrolíferas	501	febrero
Impacto sobre las costas	501	febrero
Amenazas en la costa	502	marzo
Ley para proteger el medio marino	503	abril

ARTÍCULO	REVISTA Nº	MES
La pesca incrementa el impacto del clima sobre las poblaciones de peces	504	mayo
Estación biológica	506	julio-agosto
Expedición Malaspina	506	julio-agosto
A la búsqueda de especies "fugadas" de las jaulas de cultivo	506	julio-agosto

## PROTECCIÓN DE ESPACIOS

La reserva marítima de Columbretes cumple 20 años	503	abril
Proyecto Espace	504	mayo
Los fondos marinos en Canarias	504	mayo
Día de los océanos	505	junio
El cambio climático	505	junio
Investigadores exploran cañones marinos y un arrecife de coral	506	julio-agosto
Reunión de la comisión ballenera internacional	507	septiembre
El tiburón solrayo en Canarias	507	septiembre
La invasión de las medusas	508	octubre

## PESCA

### TEMAS GENERALES - O.I.T

Jornadas de Celeiro	500	enero
Galicia - Trámites las 24 horas del día, 365 días al año	500	enero
Nueva oportunidad para regularizar mas de mil embarcaciones gallegas	501	febrero
El mar Balear, entre los mas explotados de Europa	501	febrero
Debates sobre la política de pesca	502	marzo
Política marítima integrada	502	marzo
Cebos naturales	502	marzo
Balance de la reforma	502	marzo
Cataluña - Asociación europea por una pesca sostenible	502	marzo
Europêche debatió el futuro de la PPC	503	abril
El sector tendrá carnet por puntos en 2012	503	abril
Posición española ante la reforma de la PPC	504	mayo
Documento de España, Portugal y Francia	504	mayo
Pescadores artesanales de África y Galicia intercambian experiencias	504	mayo
Entevista Alicia Villauriz	508	octubre
Autopistas del mar	508	octubre
Líneas de interés público	508	octubre
Debate sobre la reforma de la PPC	509	noviembre
El sector denuncia campañas de acoso	509	noviembre
Por un cambio en el modelo de gestión pesquera	509	noviembre
Política marítima integrada	510	diciembre

### CUOTAS CONTROL

Cuotas pesqueras para 2011	500	enero
Propuesta de cuotas pesqueras para 2012	506	julio-agosto
Propuesta de reforma de la PPC	507	septiembre
La reforma en aguas exteriores	507	septiembre
Reacciones del sector	507	septiembre
Bajura y arrastre enfrentados por el reparto de cuotas	509	noviembre

### PESQUERÍAS ILEGALES

Inspectores de Pesca intervienen 28 atunes rojos	501	febrero
Dinamita para pescar	503	abril
Nuevas tecnologías contra el fraude en la pesca	505	junio
La pesca furtiva en Galicia	506	julio-agosto
Galicia duplica las incautaciones de pescado y marisco	507	septiembre
Armadores gallegos denuncian el uso de dinamita	507	septiembre

### FONDO EUROPEO DE PESCA

Plataforma tecnológica para la pesca	505	junio
--------------------------------------	-----	-------

### PLANES DE PESCA

Andalucía - La junta aprueba una moratoria de 10 años para la anguila	500	enero
La flota acude en masa a la costera del verdel	501	febrero
Aprovechamiento de los descartes	502	marzo
Cantábrico - La baja cuota de captura eleva el precio del verdel	502	marzo
Amarra la flota de bajura cefalopodera	504	mayo
la gestión pesquera	505	junio
Plan para el desmantelamiento de la flota exterior	508	octubre
Nueva regularización de flotas	508	octubre

### FLOTA, CENSOS

Ayudas para la flota atunera	505	junio
Más apoyos a los atuneros	506	julio-agosto

### ACUERDOS DE PESCA

Prorrogado el acuerdo con Marruecos	501	febrero
Reunión hispano-marroquí	501	febrero
Bruselas prorrogó el acuerdo con Marruecos	506	julio-agosto
El Parlamento Europeo vetó la prórroga del acuerdo con Marruecos	510	diciembre

ARTÍCULO	REVISTA Nº	MES
<b>CONSUMO</b>		
No tira el pescado congelado	501	febrero
Cadena de valor en la merluza	505	junio
Protagonismo indiscutible de la vieira en Ferrol	505	junio
La merluza en la alimentación	509	noviembre

## SINIESTROS/SEGURIDAD

Secuestrado el "Vega 5"	500	enero
Fallece un marinero durante el incendio del pesquero "Rey de Olaya"	500	enero
Liberados los marineros de "Vega 5"	504	mayo
Consejos para el buceo en reservas marinas	505	junio
Aniversario de la galerna del Cantábrico	506	julio-agosto
Comisión de Investigación de accidentes marítimos	506	julio-agosto
La marea roja cierra los polígonos de bateas	507	septiembre
Pescador desaparecido al colisionar en A Coruña un pesquero y un mercante	508	octubre

## MARISQUEO

Empieza la campaña marisquera	508	octubre
Mariscadores gallegos apuestan por la ecocertificación MSC	509	noviembre

## COFRADÍAS

Las cofradías unen sus lonjas	505	junio
Plan para la gamba de Palamós	505	junio
La Cofradía de Tarragona llega hasta el Tribunal Europeo	506	julio-agosto
La gamba de Palamós	508	octubre
Jornadas de Celeiro	510	diciembre

## ASOCIACIONES PROFESIONALES

Asamblea de Aetinape	500	enero
Las demandas de Cepesca	504	mayo
La bajura asturiana crea una organización de productores de pesca	506	julio-agosto

## POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Un superordenador evaluará la abundancia de stocks pesqueros	503	abril
--	-----	-------

## FORMACIÓN /TITULACIONES

Carnet profesional del marinero	506	julio-agosto
---------------------------------	-----	--------------

## FERIAS

Feria Sinaval	504	mayo
Feria Expomar	504	mayo
La anchoa recupera protagonismo en la Feria del Pescado de Bermeo	504	mayo
Ferías del mar	508	octubre

## LA MUJER EN LA PESCA

Red de mujeres-asociación de rederas	510	diciembre
--------------------------------------	-----	-----------

## I.E.O./INVESTIGACIÓN

El IEO investiga en la merluza	500	enero
Renovación de flota en el IEO	502	marzo
Andalucía - Tres campañas del IEO en el Golfo de Cádiz	502	marzo
IEO y almadraberos colaboran en el estudio del atún rojo	502	marzo
El IEO explora las aguas submarinas canarias	505	junio
El IEO estudia la biodiversidad del canal de Menorca	507	septiembre
Los juveniles de atún rojo nacidos en cautividad superan el kg de peso	508	octubre
Cría del san martiño	509	noviembre

## PUERTOS

Puertos refugio	501	febrero
Balance actividad de los puertos	501	febrero
Guía de Buenas Prácticas Ambientales en los Puertos	503	abril
La burbuja portuaria	509	noviembre

## SECTOR CONSERVERO

La invasión del Pacífico	502	marzo
Salidas para la vieira	503	abril
La industria conservera aguanta la crisis	503	abril

## REPORTAJES

Los efectos nocivos de trabajar con amianto	509	noviembre
---	-----	-----------

## MUSEOS/EXPOSICIONES

Museo Naval	507	septiembre
-------------	-----	------------

## POLÍTICA

Elecciones generales y autonómicas	504	mayo
Elecciones 20 N	509	noviembre

Información elaborada por José Manuel Béjar, Ana Díaz, Raúl Gutiérrez, Vidal Maté, Ana Munguía y Jesús M. Salamanca.  
Recopilación, Concepción Serrano

# Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:  
Avda. Federico Silve Muñoz s/n.  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

# Aquí

siempre es  
tu turno

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)



Las prestaciones por desempleo en internet



Servicio Público de Empleo Estatal  
Tutorías y cursos de